

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



**ANÁLISIS FINANCIERO DE UN BANCO DE CAPITAL MIXTO EN RELACIÓN AL
SISTEMA BANCARIO DE GUATEMALA.**



AUTOR: LICENCIADO JOSÉ LUIS ROJAS RAMÍREZ

GUATEMALA, OCTUBRE 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



**ANÁLISIS FINANCIERO DE UN BANCO DE CAPITAL MIXTO EN RELACIÓN AL
SISTEMA BANCARIO DE GUATEMALA.**

Informe final del Trabajo Profesional de Graduación para la obtención del Grado de Maestro en Artes, con base en el "Instructivo para elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes", aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, sub-incisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

DOCENTE: LIC. MSc. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MENESES

AUTOR: LICENCIADO JOSÉ LUIS ROJAS RAMÍREZ

GUATEMALA, OCTUBRE 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Doctor. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	BR. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE
GRADUACIÓN**

Coordinador de Terna Evaluadora: MSc. Hugo Armando Mérida Pineda

Evaluador: MSc. Carlos Enrique Calderón Monroy

Evaluador: Phd. Julio Otoniel Roca Morales

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

YO: **José Luis Rojas Ramírez**, con número de carné universitario: **200924059**.

Declaro que como autor, soy el único responsable de la originalidad, validez científica de las doctrinas y opiniones expresadas en el presente Trabajo Profesional de Graduación, de acuerdo al artículo 17 del Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Luis Rojas Ramírez', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J' and 'R'.

Autor: Licenciado José Luis Rojas Ramírez

**ACTA No. MAF-C-007-2021**

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros de la terna evaluadora, el 3 de Octubre de 2,021, a las 10:45 horas para practicar el EXAMEN FINAL DEL CURSO DEL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN II del Licenciado Jose Luis Rojas Ramirez, carné No. 200924059, estudiante de la Maestría en Administración Financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Artes. La presentación se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado -SEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018. Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final del Trabajo Profesional de Graduación presentado por el sustentante, denominado "Análisis financiero de un banco de capital mixto en relación al sistema bancario de Guatemala" dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. La presentación del Trabajo Profesional de Graduación fue **APROBADO** con una nota promedio de **70** puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante de la terna evaluadora nombrada por la Dirección de la Escuela. La Terna Evaluadora hace las siguientes recomendaciones: Que el sustentante incorpore las enmiendas sugeridas por los Evaluadores dentro de los 5 días hábiles comprendidos del 04 al 08 de octubre 2021.

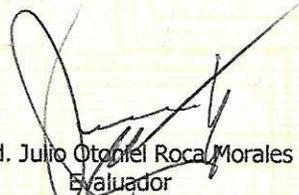
En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los 3 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



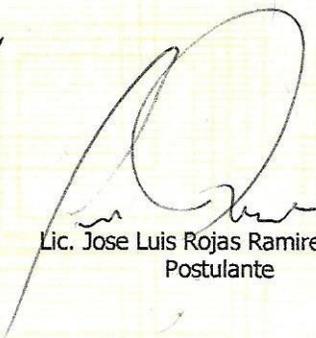
MSc. Hugo Armando Merida Pineda
Coordinador



MSc. Carlos Enrique Calderón Monroy
Evaluador



Phd. Julio Otoniel Roca Morales
Evaluador



Lic. Jose Luis Rojas Ramirez
Postulante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ADENDUM

El Infrascrito Coordinador de la Terna Evaluadora Certifica que el sustentante Jose Luis Rojas Ramirez, Número de Carné 200924059 incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro de la terna dentro del plazo estipulado.

Guatemala 08 de octubre de 2021.

(F)

MSc. Hugo Armando Mérida Pineda
Coordinador de Terna Evaluadora.

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por su infinito amor y misericordia, luz que me guía a través del camino, a él sea la honra y la gloria de este logro.
- A MIS PADRES:** Celia Ramírez y Genaro Rojas por permitir y forjar este logro personal, gracias a sus consejos, orientación y apoyo incondicional.
- A MIS AMIGOS:** A todos aquellos que a lo largo de este ciclo me han apoyado y brindado su confianza. Especialmente a Éusoj Enríquez y María José Rodas.
- A LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:** Por haber permitido mi formación profesional.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por promover la educación superior y brindar los medios necesarios que permitieron este logro académico.

CONTENIDO

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iii
1 ANTECEDENTES.....	1
1.1 Antecedentes del Análisis Financiero	1
1.2 Antecedentes del Sistema Financiero de Guatemala	2
1.3 Antecedentes del Sistema Bancario de Guatemala.....	3
1.4 Aportes del Sistema Bancario de Guatemala al Producto Interno Bruto (PIB)	7
1.5 Grupo Financiero de Capital Mixto	8
1.6 Antecedentes del Tema de Investigación	9
2 MARCO CONCEPTUAL.....	11
2.1 Estados Financieros.....	11
2.1.1 Normas Internacionales Para la Elaboración de Estados Financieros	12
2.1.2 Estados Financieros Claves.....	13
2.1.3 Principios Básicos.....	16
2.2 Análisis de Estados Financieros.....	17
2.3 Análisis de Índices Financieros	19
2.3.1 Indicadores Financieros	20
2.3.2 Riesgo de Liquidez	22
2.4 Indicadores Financieros de Instituciones Bancarias	23

2.5	Sistema Bancario de Guatemala.....	24
2.5.1	Función del Sistema Financiero.....	25
2.5.2	Clasificación	25
2.6	Bancos del Sistema.....	30
2.6.1	Clases de Bancos.....	31
2.6.2	Clasificación de los Bancos	32
3	METODOLOGÍA.....	33
3.1	Definición del Problema	33
3.1.1	Planteamiento del Problema.....	34
3.1.2	Subtemas	34
3.1.3	Unidad de análisis	35
3.1.4	Período de Investigación	35
3.1.5	Ámbito Geográfico	35
3.2	Objetivos	35
3.2.1	Objetivo General.....	36
3.2.2	Objetivos Específicos.....	36
3.3	Método Científico	36
3.4	Técnicas.....	37
3.4.1	Técnicas de Investigación Documental.....	37
4	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	38

4.1	Información General del Banco Guatemalteco, S.A.....	38
4.2	Situación Financiera del Banco Guatemalteco, S.A.....	39
4.3	Situación Financiera del Sistema Bancario.	40
4.4	Indicadores Financieros de Instituciones Bancarias	42
4.5	Indicadores Financieros del Banco Guatemalteco, S.A.	43
4.6	Participación del Banco de Capital Mixto en el Sistema Bancario	44
4.7	Análisis Horizontal.....	47
4.8	Análisis Horizontal del Balance General	47
4.9	Análisis Horizontal De Estado de Resultado.....	51
4.10	Análisis De Liquidez a Través de los Indicadores Financieros	54
4.11	Liquidez Inmediata	54
4.12	Liquidez Mediata	55
4.13	Análisis De Solvencia a Través de los Indicadores Financieros	56
4.14	Patrimonio en Relación a los Activos	56
4.15	Patrimonio en Relación a Cartera de Crédito	57
4.16	Patrimonio en Relación a las Captaciones	57
4.17	Índice de Adecuación de Capital	58
4.18	Calce de Operaciones en Moneda Extranjera con Relación al Patrimonio Computable	59
4.19	Análisis Comparativo de los Indicadores Financieros de Liquidez y Solvencia	60

4.20	Análisis de Liquidez	62
4.21	Análisis de Solvencia	63
	CONCLUSIONES	67
	RECOMENDACIONES	69
	BIBLIOGRAFÍA	70
	ANEXOS	74
	ÍNDICE DE TABLAS	77

RESUMEN

La necesidad de fortalecer el sistema financiero en Guatemala, se ha incrementado, debido a ello, la Superintendencia de Bancos (SIB) ha procurado regular y preparar lineamientos que permitan mejoras y brinden resultados de la situación financiera actual de las instituciones bancarias supervisadas. Esto con el fin de proporcionar la documentación necesaria que sea útil para los interesados en conocer información clasificada que fortalezca su toma de decisiones.

Los informes financieros se ven transformados por la presentación de la información, lo que provoca un desafío cada vez mayor para las entidades bancarias y el ente regulador es presentar informes que sean amigables, de fácil comprensión con información puntual. Como consecuencia de la situación expuesta, se elaboró el presente documento de análisis de información financiera de los períodos 2018, 2019 y 2020.

La presente investigación se realizó con base en la utilización del método científico en sus tres fases: indagadora, demostrativa y expositiva. Se establecieron premisas vinculadas a aspectos teóricos y normativos que permitieron dar sustento científico a la investigación. Posterior a ello, se realizó la fase de investigación de campo para la obtención, análisis y proceso de información que permitió la comprobación de los objetivos planteados, y la presentación de los resultados de la investigación.

Los resultados más relevantes permitieron determinar que el sistema financiero del banco de capital mixto, en los últimos tres años presentó una liquidez sólida, mostrando indicadores de liquidez mediata favorables y con crecimiento porcentual constantes. Para el 2018 se obtuvo 57.28%, para el 2019 58.77% y por último 63.60%, dichos valores se encuentran por arriba del promedio del sistema financiero, permitiendo que la entidad bancaria posea los recursos de mediata disponibilidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo y brindando confianza a sus clientes. Así también los valores de los indicadores de solvencia se encuentran en términos generales aceptables, esto principalmente al patrimonio en relación a cartera de créditos que desde el año 2018 presentó crecimientos constantes, 22.51%; 21.87% para el 2019 y

23.34% para el último período. Por último, la adecuación de capital permite cuantificar la cantidad de capital disponible en un banco que describe las exposiciones crediticias ponderadas por riesgo de un banco, para ello se fortaleció con el crecimiento constante presentado para los períodos analizados, 18.53%, 19% y 19.74%.

Se puede concluir que la situación financiera del banco es de carácter favorable para las personas y entidades comerciales que deseen hacer uso de los servicios de la entidad bancaria o decidan invertir en ella, dado que el balance general muestra que el total de activos presentó un crecimiento porcentual para el año 2019 de 11% y 14% para el 2020. En cuanto al capital contable, se determinó un aceptable crecimiento para el 2019 de 7% mientras que para el 2020 el rango fue de 3%. Para el estado de resultados se concluye que los datos son positivos para el 2019 dado que se obtuvo un incremento del 10% en sus ingresos totales y para el 2020 un 4%, en cuanto a los egresos para el 2019 disminuyó en un 9% y para el 2020 incrementó un 8%.

Dentro de las debilidades encontradas sobre los indicadores financieros del banco de capital mixto son: la de liquidez inmediata, considerando que sus números alcanzados se encuentran mínimamente por debajo del promedio del sistema financiero y el patrimonio en relación a captaciones como punto a mejorar. Las fortalezas encontradas principalmente son la liquidez mediata, cobertura de liquidez, adecuación de capital y el calce de las operaciones en moneda extranjera.

Se determinó que en la entidad bancaria de Capital Mixto en los índices de liquidez y solvencia presentan resultados aceptables, superando sus resultados anteriores e incluso proporciones muy por arriba de los promedios del sistema financiero, siendo así que se cuenta con la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo, así como con la capacidad de cubrir cualquier contingencia financiera dado que el margen de solvencia le permite cumplir con sus obligaciones a largo plazo.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el trabajo de investigación titulado Análisis Financiero de Liquidez y Solvencia de un Banco de Capital Mixto en Relación con el Sistema Bancario de Guatemala. La finalidad es brindar un documento guía que permita comprender la situación financiera de la entidad y que sirva de soporte para la toma de decisiones de los interesados. El presente documento se encuentra integrado de la siguiente manera: en el primer capítulo se presentan los antecedentes de la investigación, sección en la que se incluye una breve descripción de la unidad de estudio, así como información financiera propia del tema.

En el segundo capítulo, se presenta el Marco Conceptual, en donde se incluyen los estados financieros objeto de análisis para los períodos 2018, 2019 y 2020. Así también con la finalidad de facilitar la comprensión de la información se citan los principales conceptos teóricos de los temas desarrollados en la presente investigación. En el tercer capítulo, se plantea el problema para el sector bancario guatemalteco que ha venido presentando cambios relevantes en sus estados financieros, debido a factores como: el surgimiento e ingreso de nuevas entidades financieras; fusiones de instituciones bancarias; nuevos productos financieros; el acceso a la tecnología; la globalización; automatización de mercados y servicios y la identificación de nuevos mercados.

Para lo cual se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación financiera en cuanto a aspectos de liquidez y solvencia de un Banco de Capital Mixto en relación con el sistema bancario de Guatemala?; ¿Cuál es la situación financiera de años anteriores en cuanto a aspectos de liquidez y solvencia de un Banco de Capital Mixto a través de análisis horizontal?; ¿Cuál el comportamiento histórico de los indicadores de liquidez y solvencia de un Banco de Capital Mixto en Guatemala? Y finalmente: ¿Qué debilidades y fortalezas financieras de liquidez y solvencia tiene un Banco de Capital Mixto en Guatemala?

En la misma sección del documento, se especifica y delimita el período de investigación; el ámbito geográfico; método científico y los objetivos del presente trabajo, los cuales son: conocer la situación financiera en cuanto a aspectos de liquidez

y solvencia de un banco de capital mixto en relación con el sistema bancario de Guatemala; demostrar la situación financiera de años anteriores en cuanto a aspectos de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto a través de análisis horizontal; Analizar el comportamiento histórico de los indicadores de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en Guatemala e identificar qué debilidades y fortalezas financieras de liquidez y solvencia tiene un banco de capital mixto en Guatemala.

En el cuarto capítulo se desarrolla la discusión de resultados, en dicha sección se ejecuta los análisis financieros que permitieron determinar conclusiones a los objetivos planteados, además, se presenta la información general de las actividades económicas de la entidad objeto de estudio, así como el desarrollo y análisis de los estados financieros e indicadores financieros de los períodos establecidos anteriormente. Por último se incluyen las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación. Además se incluyen las referencias bibliográficas utilizadas para la fundamentación del documento, anexos e índices de tablas.

1 ANTECEDENTES

1.1 Antecedentes del Análisis Financiero

La aplicación de los primeros indicios de análisis o razones financieras data del período del movimiento cultural que se produjo en Europa, Renacimiento, entre los siglos XV y XVI. Gremillet (1989), afirma, que “la aplicación práctica de las razones se debe a los matemáticos italianos del renacimiento, especialmente a Lucas de Paccioli (1440-1515), inventor de la partida doble e iniciador del desarrollo de la técnica contable”. Sin embargo, los primeros estudios referentes a las razones financieras se hicieron hace sólo más de ocho décadas. Fueron los banqueros norteamericanos quienes los utilizaron originalmente como técnica de gestión, bajo la dirección de Alexander Wall, financiero del "Federal Reserve Board" en Estados Unidos. (p.11)

Pasado el período del Renacimiento surge la etapa en la cual la promulgación de la utilidad de la información contable serviría como predictor informal para las quiebras, dando así un paso importante a la evolución del surgimiento de modelos estadísticos. A comienzos del siglo XIX, el uso por parte de los analistas de estados contables se hizo patente, de forma especial, la utilización de la razón de circulante o índice de liquidez. Durante el siglo XX, se produjo una estandarización del conjunto de índices que se habían creado. Con este objeto, se crearon niveles óptimos para cada razón financiera, no importando si la entidad u organización a analizar era el estado de la economía de un país, o bien, una empresa en particular (Enrique, s.f.).

Ibarra (2006) en su artículo: Una perspectiva sobre la evolución en la utilización de las razones financieras o ratios, menciona el aporte de Lizárraga sobre incluir las razones en los primeros estudios financieros tuvo como principal objetivo investigar en qué medida estas representaban herramientas valiosas para el análisis financiero con fines básicamente descriptivos. Ya desde finales del siglo XIX hasta los años treinta, se mencionaba la posible capacidad de las razones financieras para predecir un fracaso financiero a corto plazo (falta de liquidez). Posteriormente, el enfoque se centró en determinar el fracaso financiero a largo plazo (falta de rentabilidad, creación de valor e insolvencia). Así, el enfoque tradicional de medida de liquidez crediticia pasó a segundo

plano. Para ello los estudios se basaron en evidencias empíricas, pasando de una etapa descriptiva a una etapa predictiva. (p. 77).

Transcurrido el primer tercio del siglo XX trascendieron las investigaciones más importantes que se han desarrollado en torno a razones dentro de los modelos financieros para predecir quiebras, Fitzpatrick (1932). Posteriormente, están los trabajos de Arthur Winakor y Raymond Smith (1935), y Charles Merwim (1942). En estos trabajos destaca el hecho de que representaron el primer paso para sistematizar un conjunto de procedimientos tendientes a describir el fracaso financiero únicamente a través de razones. Estas investigaciones pertenecen a una fase denominada descriptiva.

“Aquí los trabajos empíricos se caracterizaron fundamentalmente por intentar demostrar que las razones de las empresas que fracasaban presentaban una tendencia desfavorable conforme se acercaba la fecha del fracaso financiero definitivo de la empresa”. Desde entonces dichos trabajos se han enfocado en la comparación de las razones financieras de empresas en quiebra y empresas que no han quebrado. Actualmente este pensamiento persiste en muchos análisis que tratan sobre el tema y que afirman que la tendencia de las razones financieras indica si una empresa se dirige o no al fracaso financiero (Ibarra, 2009, p.16).

Después de la depresión de 1929, el análisis financiero llevado a cabo por los banqueros hacia los clientes potenciales, “se desarrolló utilizando fundamentalmente las razones financieras. Aunque, ya desde 1908 la razón de circulante había sido utilizada como medida de valor-crédito” (Ibarra, 2009, p. 16).

1.2 Antecedentes del Sistema Financiero de Guatemala

El sistema financiero nacional está integrado por un conjunto de instituciones públicas y privadas, cuya principal función es canalizar el uso de todos los recursos financieros de las personas que disponen de los mismos, hacia aquellas personas individuales, jurídicas y gobierno, que necesiten de esos recursos.

El sistema financiero en Guatemala contempla aspectos históricos importantes en cuanto al surgimiento de los primeros bancos en Guatemala posterior a la independencia de la corona española, entre ellos se puede mencionar: “Banco Nacional” (1864); “Banco Agrícola Hipotecario” (1873); “Banco Nacional de Guatemala” (1874); “Banco Internacional de Guatemala” (1877); “Banco Popular y Caja de Ahorros de Guatemala” (1882); “Banco Hipotecario de Guatemala” (1886) y el “Banco Comercial de Guatemala” (1891). (Urrutia, 2013)

En el trabajo de tesis de López (2006), se menciona que el sistema financiero se inició legalmente con la creación del Banco de Guatemala el 1 de Julio de 1946, Asimismo, se crearon de varias leyes y reglamentos que hasta la fecha han sufrido modificaciones pero que son necesarias para el buen funcionamiento y control de las operaciones de todas las instituciones que se dedican a la banca y otras instituciones que realizan operaciones financieras similares.

Dentro de las leyes financieras están: Ley Monetaria (Decreto 17- 2002); Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto 16-2002); Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto 19-2002); Ley de Supervisión Financiera (Decreto 18-2002); Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto 94-2000); Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto 67-2001); asimismo, varios reglamentos y resoluciones que constituyen el marco legal que regulan el funcionamiento de todas aquellas instituciones financieras. (López, 2006, p. 1)

1.3 Antecedentes del Sistema Bancario de Guatemala

Los orígenes legales e institucionales del actual sistema de banca central en Guatemala se remontan al período de la reforma monetaria y financiera de 1924-1926. Entonces, fue creado el Banco Central de Guatemala como establecimiento de emisión, giro y descuento, de carácter privado y con participación del Estado como accionista. Esta reforma culminó durante el mandato del General José María Orellana (1921-1926), y fue conducida en su etapa final por un equipo bajo el liderazgo del Licenciado Carlos O. Zachrisson (entonces Ministro de Hacienda), que trabajó sobre la base de los estudios

técnicos elaborados por el profesor Edwin Walter Kemmerer, de la Universidad de Princeton (Banco de Guatemala, 2005).

El origen de esta reforma se vincula a los graves desequilibrios monetarios y financieros que ocasionó el régimen monetario anterior, basado en la existencia legal de un oligopolio de Bancos emisores regulado por el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, que generó una gigantesca deuda del gobierno para con esos Bancos. En 1919, el propio gobierno de Estrada Cabrera invitó al profesor Kemmerer para estudiar las condiciones monetarias del país y hacer las recomendaciones que el caso ameritara para emprender la reforma. Kemmerer recomendó, entre otras medidas, el establecimiento de un Banco central que sería el agente fiscal del gobierno y que tendría el derecho exclusivo de emitir billetes (Banco de Guatemala, 2005).

Ese intento de reforma se vio frustrado por una serie de eventos políticos y económicos (como los derrocamientos de los presidentes Estrada Cabrera y Manuel Herrera). No fue sino hasta en 1924 cuando el presidente Orellana invitó de nuevo al profesor Kemmerer a visitar el país y proponer un plan de reforma financiera. Antes de ello, en 1923, Orellana había promulgado un decreto que establecía una "Caja Reguladora" para estabilizar los tipos de cambio, la cual se convertiría en el embrión del Banco Central de Guatemala.

En noviembre de 1924 fue promulgada la Ley Monetaria de la República de Guatemala, que daba vida a la nueva unidad monetaria, el quetzal, bajo el régimen del patrón oro clásico. En 1925, el gobierno publicó las bases de lo que debería ser el Banco central y solicitó propuestas de redacción de la ley correspondiente a los diferentes sectores interesados. Finalmente, mediante Acuerdo Gubernativo del 30 de junio de 1926, se fundó el Banco Central de Guatemala, que coronó la obra de la reforma económica del Gobierno de Orellana (Banco de Guatemala, 2005).

La Gran Depresión mundial (1929-1933) afectó gravemente a la economía guatemalteca, y sometió a una difícil prueba al Banco Central y su política monetaria basada en el patrón oro clásico. Dado que dicho patrón no daba cabida a una política monetaria anticíclica, se hizo necesario impulsar la reforma monetaria y bancaria de

1944-1946, mediante la cual se creó el Banco de Guatemala como heredero del antiguo Banco Central de Guatemala.

Esta reforma se culminó durante el gobierno revolucionario del Doctor Juan José Arévalo, y fue conducida bajo el liderazgo del Doctor Manuel Noriega Morales (Ministro de Economía y, posteriormente, primer presidente del Banco de Guatemala), cuyo equipo de trabajo contó con la asesoría del Doctor Robert Triffin y de David L. Grove, economistas del sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América (Banco de Guatemala, 2005).

La reforma, impulsada por los aires renovadores de la Revolución de Octubre de 1944, consistió en otorgarle al Banco de Guatemala la calidad de banco estatal y la facultad de realizar una política monetaria, cambiaria y crediticia encaminada a crear las condiciones propicias para el crecimiento ordenado de la economía nacional. Para ello se dotó al Banco Central de instrumentos que le daban un mayor control sobre la oferta de dinero (manejo de las tasas de interés y descuento, y facultad para establecer encajes), así como una participación en el crédito de fomento (designación de cupos de crédito en determinadas actividades sectoriales), acorde esta última función a la tesis prevaleciente de basar el desarrollo en el modelo de sustitución de importaciones. Como uno de los grandes legados de la Revolución de Octubre, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto 215 del Congreso de la República, del 11 de diciembre de 1945) le confería a éste la calidad de entidad autónoma dotada de amplias facultades en el uso de instrumentos de política para contrarrestar los vaivenes cíclicos de la economía (Banco de Guatemala, 2005).

Conjuntamente con la Ley Monetaria (Decreto 203) y la Ley de Bancos (Decreto 315 del Congreso de la República), la Ley Orgánica del Banco de Guatemala conformaba un cuerpo armonioso de legislación financiera que dotaba al país de un marco legal a la altura de las que entonces eran las más modernas teorías y técnicas financieras, tal como fue el caso en muchos países de Latinoamérica que alrededor de esas épocas adoptaron también regímenes legales similares al guatemalteco, inspirados en las nuevas tendencias provenientes de Bretton Woods (Banco de Guatemala, 2005).

Posterior a estos acontecimientos históricos procede el proceso de modernización del sistema financiero nacional que data del período de 1989 a 1999 en el cual la estructura básica de la legislación financiera guatemalteca emitida en 1945 y 1946 permitió el ordenado funcionamiento del sistema en sus primeros cuarenta años de vigencia, unas veces a pesar y otras veces en virtud de los cambios legislativos que se les introdujeron en diversas ocasiones. Sin embargo, al concluir la década de los años ochenta resultó evidente que tanto las crisis económicas regionales, como la liberalización de la banca y de los mercados financieros internacionales, los avances en materia electrónica, de computación y de las telecomunicaciones, la internacionalización de los mercados de valores y de capitales, así como la mayor interdependencia en el mercado internacional, rebasaron la concepción que de tales mercados tuvieron los legisladores de los años cuarenta (Banco de Guatemala, 2005).

Como reacción a ese proceso de obsolescencia de la legislación financiera, en 1993 la Junta Monetaria aprobó el Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional. Mediante dicho programa se propuso actualizar el marco regulatorio vigente, buscando reformas que favorecieran la estabilidad macroeconómica y que propiciaran una mayor apertura del mercado financiero, así como un mayor papel de las señales del mercado como asignadoras de los flujos financieros; todo ello mediante el impulso de modificaciones reglamentarias y legales, las cuales no pretendían la derogación completa de las leyes vigentes sino, más bien, su adecuación a los nuevos tiempos (Banco de Guatemala, 2005).

El Programa de Modernización incluyó una serie de medidas adoptadas tanto por la Junta Monetaria como por el Congreso de la República y los Ministerios de Estado. Fueron más de cincuenta las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria en los ámbitos de la política monetaria, del régimen cambiario, de la política crediticia, de la liberalización y diversificación de los productos y servicios bancarios, de la normativa prudencial y del funcionamiento de la supervisión financiera. Por su parte, las disposiciones más destacadas en el ámbito legislativo fueron: Acuerdo legislativo 18-93; Decreto 12-95; Decreto 23-95; Decreto 24-95; Decreto 29-95; Decreto 44-95; Decreto 34-96; Decreto 5-99; Decreto 26-99 siendo así como se dio paso la modernización del

sistema financiero y formaron base para un proceso integral llevado a cabo en la actualidad.

1.4 Aportes del Sistema Bancario de Guatemala al Producto Interno Bruto (PIB)

**Tabla 1 PIB Bruto Real por el enfoque de la producción
(Año de referencia 2013) Tasa de Variación Anual (%)
Período 2015-2020**

CIU ^{1/}	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2015	2016	2017	2018 ^{R/}	2019 ^{R/}	2020 ^{R/}
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.6	2.4	3.3	2.5	2.1	2.9
B	Explotación de minas y canteras	4.2	-9.1	-29.3	-31.1	2.8	-1.6
C	Industrias manufactureras	3.7	3.0	3.0	3.3	3.1	-0.2
D-E	Suministro de electricidad, agua y saneamiento	0.6	3.8	5.4	2.1	-1.3	2.2
F	Construcción	1.6	-0.3	3.0	5.1	9.5	-6.2
G	Comercio y reparación de vehículos	4.0	2.9	3.1	2.6	3.7	-0.5
H	Transporte y almacenamiento	4.8	2.1	2.7	3.8	2.7	-12.9
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.6	4.9	4.4	4.6	6.9	-24.0
J	Información y comunicaciones	5.8	4.5	5.1	4.3	4.4	1.4
K	Actividades financieras y de seguros	8.7	7.5	4.2	5.9	7.1	3.4
L	Actividades inmobiliarias	4.1	3.8	3.8	4.1	4.3	3.1
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.2	-1.6	4.6	6.2	3.8	-2.1
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.8	0.4	2.6	3.8	2.9	-0.1
O	Administración pública y defensa	4.0	1.9	3.2	4.4	2.3	1.0
P	Enseñanza	1.7	0.6	1.1	1.8	0.8	-2.4
Q	Salud	6.1	5.6	3.8	3.1	4.4	-0.2
R-S-T-U	Otras actividades de servicios	4.1	3.2	3.4	2.4	3.0	-9.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO		4.1	2.7	3.1	3.3	3.9	-1.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO (Millones de Quetzales en medidas encadenadas de volumen con año de referencia 2013)		452,683.5	464,805.5	479,120.8	495,037.7	514,180.1	506,368.0

Fuente: Banco de Guatemala, p/Cifras preliminares, 1/Clasificación industrial internacional.

La Tabla 1 muestra la clasificación industrial internacional uniforme de las principales actividades económicas que conforman el PIB de Guatemala. Como se detalla en la cuenta “actividades financieras y de seguros”, esta actividad es fundamental dentro de la estructura del PIB al ser el sector que provee de financiamiento. Las actividades financieras han mantenido un crecimiento moderado promedio, sin embargo, existen comportamientos al alza en los promedios como se detallan en los años 2015 y 2016, siendo ellos los registros más altos. Es importante hacer mención de los efectos

causados por la pandemia Covid-19 en la economía a nivel global, razón por la cual la participación de las actividades financieras en la conformación del PIB se redujo en un 50% en relación al año anterior.

1.5 Grupo Financiero de Capital Mixto

Para la siguiente descripción de antecedentes históricos acerca de la entidad bancaria objeto de análisis se omite el nombre real de la institución por fines de confiabilidad y académicos. Sin embargo es importante hacer del conocimiento al lector, que la reseña histórica detallada a continuación corresponde a fuentes bibliográficas verídicas de las cuales no se altera la información presentada. Los análisis financieros se presentan con fines académicos para conocimiento general del lector y demás interesados.

Es importante hacer mención que el banco de capital mixto surge en el año 1997, derivado de una transformación entre dos entidades bancarias; una de ellas de capital mixto y la otra, de capital estatal. De aquí surge la fundación del banco objeto de análisis. Posterior a esto, el Banco de Capital Mixto pasaría a formar parte de la organización empresarial denominada «Grupo Financiero», aprobado en resolución de Junta Monetaria en el año 2007, siendo ésta la empresa responsable del Grupo Financiero conformado por: Financiera y Aseguradora (Grupo Financiero Banrural, 2019).

La operación comercial del Grupo Financiero se desarrolla en un ambiente de control, en el cual se procura la aplicación de prácticas efectivas para la detección, control, mitigación y monitoreo de los riesgos a los que está expuesto, en resguardo de los recursos de los ahorrantes y clientes, así como del capital aportado por los más de 13,000 accionistas. Grupo Financiero se compromete a respetar las buenas prácticas internacionales en materia de divulgación, transparencia, cumplimiento de la normativa, prevención del lavado de dinero y otros activos, así como el financiamiento del terrorismo, por lo que se implementan los controles y alertas tempranas para prevenir la utilización de las empresas que integran al grupo financiero en operaciones ilícitas. La misión del Grupo Financiero se orienta al desarrollo rural integral del país, con capital privado y multisectorial, servicios de banca universal, cobertura nacional y regional,

dirigido preferentemente al micro, pequeño y mediano empresario, agricultor y artesano; llevando los servicios financieros a todas las regiones del país a través de su red de agencias y de sus canales electrónicos y poniendo a disposición del público en general los productos con un servicio de calidad (Grupo Financiero Banrural, 2019).

El Grupo Financiero contribuye principalmente a la economía del país en forma directa a través de la creación de empleo, ya que es uno de los sectores de mayor índice de empleo del país. Además, apoya al micro, pequeño y mediano empresario a crear fuentes de empleo y generación de riqueza proveyéndoles de fuentes de financiamiento diseñadas acorde a sus necesidades. También atiende al empresario corporativo a sus clientes, proveedores y colaboradores, poniendo a su disposición una gama de productos y servicios que contribuyen con el fortalecimiento de la economía (Grupo Financiero Banrural, 2019).

Por otro lado, la entidad bancaria y el grupo financiero, como parte de su estrategia de negocios, relacionados con su cobertura regional en Centroamérica y la operatoria de la tarjeta de crédito, donde el banco tiene relación por control accionario con una entidad bancaria ubicada fuera del territorio nacional, dando lugar al Grupo Regional Centroamericano; y, Procesadora de Tarjeta de Crédito (Grupo Financiero Banrural, 2019).

1.6 Antecedentes del Tema de Investigación

Pineda (2007) en su documento Análisis del Sistema Bancario de Guatemala con Base en Razones Financieras, Período Diciembre 2004 y Diciembre 2005, aporta como objetivo principal una visión del estado en que se encuentra el sistema bancario nacional. Un análisis que permite alertar de una forma temprana posible quiebras bancarias e intervenciones de entes reguladores, mediante la obtención y análisis del ranking o clasificación del sistema bancario nacional con base en los índices de liquidez, solvencia, rentabilidad, calidad de activos y eficiencia administrativa.

Morales (2017), en su investigación titulada: Impacto financiero de la Administración de la Liquidez en Sociedades Financieras de Guatemala, desarrolló como objetivo principal

la evaluación del impacto financiero de la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas, de Guatemala, aplicando los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, para determinar la situación de liquidez, flujos de efectivo, el alcance de operaciones activas y pasivas, brechas temporales de liquidez, la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez.

En la investigación titulada Aplicación de indicadores para la evaluación del desempeño financiero del sistema bancario de Guatemala, para la toma de decisiones, Herrera (2019) indica que el objetivo principal del estudio consistió en aplicar indicadores de medición de la calidad de activos, gestión financiera, solvencia patrimonial, liquidez y rentabilidad, en la evaluación del desempeño financiero del sistema bancario de Guatemala, que permita tener un panorama del sector para apoyar el proceso de toma de decisiones gerenciales de los bancos y sus usuarios, a través del examen de los estados financieros, como base para la estructuración de rubros para el cálculo de indicadores, que permita la evaluación de desempeño financiero del sistema bancario de Guatemala.

Se finaliza el capítulo uno con los principales datos históricos o antecedentes que conlleva cada tema tratado en el presente trabajo, por lo tanto en el siguiente capítulo se amplía y se sustenta con base a los conceptos bibliográficos pertinentes para cada uno.

2 MARCO CONCEPTUAL

El presente capítulo contiene la exposición y análisis de las definiciones, con enfoque conceptual, utilizados para fundamentar la investigación relacionada con el análisis financiero de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto y su relación con el sistema bancario de Guatemala.

2.1 Estados Financieros

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta. En los estados financieros se plasman las actividades económicas que se realizan en la empresa durante determinado período y estas deben elaborarse de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

Según Gitman y Zutter (2012) las finanzas se definen como el arte y la ciencia de administrar el dinero. A nivel personal, las finanzas afectan las decisiones individuales de cuánto dinero gastar de los ingresos, cuánto ahorrar y cómo invertir los ahorros. En el contexto de una empresa, las finanzas implican el mismo tipo de decisiones: cómo incrementar el dinero de los inversionistas, cómo invertir el dinero para obtener una utilidad, y de qué modo conviene reinvertir las ganancias de la empresa o distribuirlas entre los inversionistas.

Pérez (2010) menciona el aporte de Foulke, quien indica que los estados financieros son necesarios para presentar información completa de los eventos económicos de una entidad durante un período establecido. Pacheco mencionado por (Parrales, 2019) afirma que el proceso de análisis consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros que permiten una correcta toma de decisiones.

Prieto (2010) indica que los estados financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presenta la información financiera. Es decir, son la representación estructurada de la situación y evolución financiera de una entidad a una fecha determinada o por un período determinado. Su objetivo general es proveer la información cuantitativa, expresada en

unidades monetarias, de una entidad acerca de su posición y operación financiera, del resultado de sus operaciones y de los cambios en su capital contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de toma de decisiones económicas.

Las claves para tomar buenas decisiones financieras son muy similares tanto para las empresas como para los individuos. Por ello, es fundamental partir de la comprensión de las finanzas y el conocimiento de las técnicas de un buen análisis financiero, aspectos que ayudarán a tomar mejores decisiones como cliente o inversionista, así como a comprender las consecuencias financieras de las decisiones importantes de los negocios.

Los estados financieros están diseñados principalmente con información útil para el análisis que el contador, auditor, financiero o cualquier interesado pueda tomar para formular decisiones administrativas o financieras que permitan no solo conocer la situación en la que se encuentre la empresa sino acciones que mejoren la rentabilidad y solvencia de las compañías.

Dentro de los estados financieros utilizados se pueden mencionar los dos de mayor relevancia: Balance General y Estado de Resultados. Estos en esencia reúnen las características conceptuales descritas por los diversos autores en los párrafos anteriores. Además, surge de la base de datos utilizada como punto de partida para formular los valores con los cuales se obtuvieron las conclusiones finales.

2.1.1 Normas Internacionales Para la Elaboración de Estados Financieros

Las normas internacionales de información financiera son estándares contables globales que comprenden normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), que permiten la presentación de los estados financieros de propósito general, y dadas las bases, facilita que los mismos sean comparables con la información financiera de otras entidades. Para lo cual se detalla a continuación las Normas NIC y NIIF.

Las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), son un conjunto de estándares con el fin de establecer cómo se deben presentar los estados financieros, partiendo desde cómo se deben de elaborar y cómo se deben de presentar los informes con enfoques contables.

Cabe mencionar que en la actualidad ya no se encuentran vigentes todas las normas de contabilidad, esto debido principalmente a la actualización de la información y la implementación de nuevas normas internacionales de información financiera que incorporan mejoras en la regularización de los temas (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018).

NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), es un conjunto de normas de información financiera legal y globalmente aceptada, comprensibles y de alta calidad, elaboradas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas permiten que la información que se les proporciona a los inversores, analistas financieros, contadores, auditores y otros usuarios de información financiera sea transparente y comparable con estructura universal en los estados financieros y en otra información financiera (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018).

Estas normas están diseñadas específicamente para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera de las empresas que desarrollen actividades comerciales; industriales; financieras; aseguradoras. Las NIIF no están diseñadas para ser aplicadas a las entidades sin fines de lucro, del sector privado y público, ni en administraciones públicas. Un conjunto de estados financieros incluye un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambio en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y las políticas contables y notas explicativas (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018).

2.1.2 Estados Financieros Claves

Dando paso a la información necesaria para el análisis financiero de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en relación con el sistema bancario de

Guatemala, se han abordado las definiciones sobre estados financieros y sus normas internacionales para su regularización, además, a continuación se presentan los cuatro estados financieros más importantes:

- a. Estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados;
- b. Balance general;
- c. Estado de patrimonio de los accionistas y
- d. Estado de flujo de efectivo.

Otra definición brindada por Prieto (2010) afirma lo siguiente: “Los estados financieros representan el producto terminado del proceso contable y son los documentos por medio de los cuales se presenta la información financiera”. Es decir, son la representación estructurada de la situación y evolución financiera de una entidad a una fecha determinada o por un periodo determinado. Su objetivo general es “proveer la información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, de una entidad acerca de su posición y operación financiera, del resultado de sus operaciones y de los cambios en su capital contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de toma de decisiones económicas” (p. 16).

Los estados financieros pueden realizarse en diferentes formatos dependiendo cual sea la situación o requerimiento de las empresas o personas interesadas, es importante hacer mención de las Normas internacionales de Contabilidad que regulan los parámetros para presentar estados financieros. A continuación se detalla cada uno de los estados que conforman la información financiera que presenta cada empresa.

Estado de pérdidas y ganancias: Gitman y Zutter (2012) afirman que este proporciona un resumen financiero de los resultados de operación de la empresa durante un período específico. Dentro de los más comunes están los estados de pérdida y ganancia que cubre un período de un año que termina en una fecha específica, generalmente el 31 de diciembre del año calendario. O en algunos casos se utiliza una fecha de 12 meses o año fiscal, que puede ser una fecha distinta al 31 de diciembre. Este informe es elaborado para fines de uso administrativo, para entrega de informe a accionistas de las corporaciones.

También conocido como «Estado de resultados», es el informe en el cual se mide la ganancia o pérdida de una empresa a lo largo de un período de tiempo. Este permite medir el nivel de eficiencia de la empresa; determina si tiene rentabilidad o pérdida. Asimismo, permite conocer la situación financiera, su estructura de ingresos, costos y gastos que permiten tomar decisiones finales en beneficio de la empresa.

Balance general: este presenta un estado resumido de la situación financiera en un momento específico. Representa los activos de la empresa contra su financiamiento (deuda o patrimonio). Adicionalmente, este modelo permite hacer una distinción entre los activos y los pasivos a corto y largo plazo Gitman y Zutter (2012) indican que el balance general es el estado que representa los activos que la empresa posee contra el financiamiento que tiene que pagar y lo que aporta los dueños, patrimonio de la empresa.

Estado de ganancias retenidas: Gitman y Zutter (2012), afirman que el estado de ganancias retenidas es una forma del estado del patrimonio de los accionistas. Por medio de esta herramienta, se muestran las transacciones de las cuentas patrimoniales que ocurren durante un año específico. Así también, reconcilia el ingreso neto durante un año específico, y cualquier dividendo pagado en efectivo, con el cambio entre las ganancias retenidas durante el curso del año en función.

Estado de flujo de efectivo: muestra un resumen de los flujos de efectivo de un período específico. Este permite analizar de mejor manera los flujos operativos, flujos de inversión y financieros de la empresa, y reconcilia con los cambios en su efectivo y sus valores negociables durante el periodo. (Gitman y Zutter, 2012).

En la resolución de Junta Monetaria-2006 se define que el estado de flujo de efectivo debe reflejar únicamente las operaciones que representan flujo de efectivo y equivalentes de efectivo. Para su elaboración se debe utilizar el método directo de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (Superintendencia de Bancos, 2006). Se considerarán como equivalentes de efectivo:

a) Aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado;

b) Para el reportador, los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado. (Superintendencia de Bancos, 2006).

Estos cuatro elementos que integran los estados financieros son los de mayor relevancia al momento de analizar la situación financiera de las empresas. Adicionalmente, existe uno de suma importancia en cuanto a las observaciones que se agregan o anexan a cada uno de los estados financieros, el cual sirve de apoyo a todos aquellos usuarios que necesiten ampliar o profundizar en cada rubro contable que se requiera. Estas se denominan como notas de los estados financieros, los cuales detallan sobre políticas contables, procedimientos, cálculos y transacciones subyacentes de los rubros de los estados financieros (Gitman y Zutter 2012).

Es necesario mencionar la responsabilidad y obligación que tienen todas las entidades financieras de elaborar diariamente, balance de comprobación y saldos de las cuentas de primer grado, en el medio que crean más conveniente, siempre que permita su análisis y supervisión, bajo la responsabilidad del contador y del auditor (Superintendencia de Bancos, 2006).

2.1.3 Principios Básicos

Los principios básicos a los cuales se refiere este apartado corresponden a parámetros o normas contables generales que deben de contener los estados (Superintendencia de Bancos, 2006). El período contable ordinario corresponde a la duración del año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, la unidad monetaria de las operaciones contables se deberán registrar en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República, Ley Monetaria (Congreso de la República, 2002), excepto las operaciones de las entidades fuera de plaza que en inglés se les llama off shore,

las cuales podrán registrar sus operaciones en la moneda que les requiera el país que les otorgó la licencia.

Base de acumulación o devengo: en este caso, los estados financieros deben ser preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable, la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deberán observar los criterios prudenciales contenidos en las presentes normas (Superintendencia de Bancos, 2006).

2.2 Análisis de Estados Financieros

Este análisis consiste en la aplicación de técnicas y herramientas analíticas en los estados financieros de propósito general y datos relacionados para obtener estimados e inferencias útiles en el análisis de negocios. Wild, Subramanyam, y Halsey (2017) exponen que la principal función del análisis de estados financieros es mejorar las decisiones relacionados con los negocios, mediante la evaluación de la información disponible acerca de la situación financiera, los planes y las estrategias, así como el ambiente de negocios de una compañía.

Por lo cual se determina que el análisis financiero es el estudio e interpretación de la información contable de una empresa, cuyo fin es diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento en el futuro. La interpretación de los valores presentados debe ser analizada detalladamente dado que las conclusiones obtenidas de ello podrán cambiar el giro de las decisiones finales a considerar para la empresa.

Gitman y Zutter (2012) indica que los usuarios analizan los estados financieros de una empresa con una variedad de métodos analíticos básicos entre los cuales se mencionan:

- a. Análisis de índices financieros (razones o indicadores);
- b. Análisis horizontal;
- c. Análisis vertical y

d. Estados financieros en base común.

Análisis horizontal: en relación a este tema, para algunos autores la importancia de conocer a primera vista la situación financiera de las compañías es a través de un comparativo con el porcentaje de incremento o decremento. “Al análisis del porcentaje de aumentos y disminuciones en los conceptos relacionados en los estados financieros comparativos se le conoce con el nombre de análisis horizontal” (Gitman y Zutter, 2012, p.585). Cada uno de los conceptos del estado financiero del año más reciente se compara con el concepto correspondiente de los estados financieros de años anteriores con base en: la cantidad de aumento o disminución y el porcentaje de aumento o disminución.

(Warren, Reeve y Duchac, 2010) lo definen como “el método de análisis que se realiza mediante porcentajes y cantidades que reflejan aumentos y disminuciones de los estados financieros, comparándolo de un periodo a otro” (p. 585).

Análisis vertical: este análisis permite complementar la base que brindará información precisa en cuanto a las proporciones relacionada a la venta bruta de la compañía de interés. “El análisis porcentual de la relación que existe entre cada componente en un estado financiero a un total dentro del mismo estado se conoce con el nombre de análisis vertical” (Gitman y Zutter, 2012, p.587). Aunque el análisis vertical se aplica a un solo estado financiero, éste puede aplicarse al mismo estado financiero a través del tiempo, lo cual hace el análisis más atractivo, ya que ahora muestra de qué manera han cambiado con el tiempo los porcentajes de cada concepto.

Warren (2010) define al análisis vertical como “un análisis porcentual de la relación que existe entre cada componente en un estado financiero a un total dentro del mismo estado”(p. 587).

En el análisis vertical del balance general, los porcentajes se calculan de la manera siguiente: cada concepto del activo se muestra como un porciento de los activos totales y cada concepto del pasivo y capital contable se establece como un porciento de los pasivos y capital contable totales.

Estados financieros en base común: para este método todas las cuentas se expresan en porcentajes sin mostrar ninguna cantidad en dólares. “Los estados financieros en base común a menudo son de utilidad para comparar una empresa con otra o para comparar una empresa con los promedios de la industria” (Warren, 2010, p. 587).

2.3 Análisis de Índices Financieros

Las razones financieras también llamadas indicadores financieros, “son coeficientes que proporcionan cifras contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, se analiza el estado actual de una entidad de un periodo a otro, en función a cifras óptimas establecidas para ella” (Gitman y Zutter, 2012, p. 61).

Para Brealey y Myers, mencionados por Morales (2017) las razones financieras "Son únicamente una forma útil de recopilar grandes cantidades de datos financieros y comparar la evolución de las empresas. Las ratios ayudan a plantearse la pregunta adecuada; raramente la responden". Otras relaciones pueden expresarse en razones y porcentajes. Con frecuencia dichas relaciones son comparadas dentro del mismo estado financiero y, por ende, constituyen un tipo de análisis vertical. La comparación de estos conceptos con los correspondientes períodos anteriores, forma un tipo de análisis horizontal.

Las medidas analíticas no representan un final por sí mismas, sino que constituyen guías para la evaluación de información financiera y de operación. Existen otros factores, como las tendencias en la industria y las condiciones económicas generales, que deben tomarse en cuenta cuando se analice una empresa. A continuación se describen las medidas más relevantes: análisis de solvencia y análisis de rentabilidad (Warren, 2010, p. 590).

Análisis de solvencia: (Warren, 2010, p. 590-591) el análisis de solvencia se enfoca en la capacidad que tiene un negocio para pagar sus pasivos circulantes y no circulantes. Este análisis se evalúa normalmente mediante el uso de: 1) Análisis de posición circulante que se compone del capital de trabajo, la razón circulante y la razón líquida; 2) Análisis de cuentas por cobrar: rotación de cuentas por cobrar y número de días de

venta por cobrar; 3) Análisis del inventario: rotación del inventario número de días de venta en inventario. 4) Razón de activos fijos a pasivo a largo plazo; 5) Razón de pasivos a capital contable; 6) El número de veces que los intereses cargados son ganados.

Análisis de liquidez: la liquidez de una empresa “se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento”. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general de la empresa, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus cuentas. Debido a que un precursor común de los problemas financieros y la bancarrota es una liquidez baja o decreciente, estas razones dan señales tempranas de problemas de flujo de efectivo y fracasos empresariales inminentes. Ayudan a medir el riesgo. (Gitman y Zutter, 2012, p. 65).

2.3.1 Indicadores Financieros

Los indicadores financieros utilizados en el sistema bancario de Guatemala son ratios conjuntamente con otras razones financieras y sirven para evaluar la salud del sistema financiero en cuanto a la solidez, solvencia y rentabilidad de las instituciones financieras supervisadas (Superintendencia de Bancos, 2019).

Los indicadores de solvencia son:

Patrimonio con relación a activos (PA): este representa la proporción del activo que se encuentra financiada por el patrimonio de los accionistas de la entidad.

Su fórmula es: $PA = \text{capital contable} / \text{activo neto}$.

Patrimonio con relación a cartera de crédito (PCC): este representa la proporción de cartera de créditos que se encuentra financiada con el patrimonio de los accionistas de la entidad.

Su fórmula es: $PCC = \text{capital contable} / \text{cartera de crédito neta}$.

Patrimonio con relación a las captaciones (PCA): representa la proporción de las obligaciones depositarias y obligaciones financieras que se encuentran respaldadas con el patrimonio de los accionistas de la entidad.

Su fórmula es: $PCA = \text{capital contable} / (\text{obligaciones depositarias} + \text{obligaciones financieras})$.

Adecuación de capital (AC): representa la proporción del patrimonio con que cuenta la entidad para hacer frente a los riesgos y contingencias a que está expuesta.

Su fórmula es: $AC = (\text{patrimonio computable} - \text{gastos diferidos}) / \text{sumatoria de los activos y contingencias ponderados por riesgo}$.

Calce de operaciones en moneda extranjera con relación al patrimonio computable (COME): representa la posición de calce de las operaciones en moneda extranjera de la entidad, respecto a su patrimonio computable. Su fórmula es: $COME = (\text{activos netos en moneda extranjera} - \text{obligaciones, compromisos futuros y contingencias en moneda extranjera}) / \text{patrimonio computable}$.

Indicadores de liquidez utilizados por la Superintendencia de Bancos al 2021 son:

Liquidez inmediata (LI): representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras. Para el cálculo se utiliza la fórmula siguiente: $LI = \text{disponibilidad} / (\text{obligaciones depositarias} + \text{obligaciones financieras})$. (Superintendencia de Bancos, 2021)

Otra definición sobre liquidez inmediata la aportan Gitman y Zutter (2012) al indicar que “Es similar a la liquidez mediata, con la excepción de que excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido” (p. 65).

Liquidez mediata (LM): representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad e inversión de fácil realización con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias, obligaciones financieras y otras obligaciones. Para el cálculo se utiliza la

siguiente fórmula: $LM = (\text{disponibilidades} + \text{inversiones}) / (\text{Obligaciones depositarias} + \text{obligaciones financieras} + \text{créditos obtenidos} + \text{cuenta por pagar})$. (SIB, 2021)

Gitman y Zutter, (2012) expresan que la liquidez mediata “mide la capacidad del banco para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La medida de liquidez se calcula al dividir los activos corrientes de la empresa entre sus pasivos corrientes” (p. 65).

2.3.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado (Junta Monetaria, 2009).

Administración del riesgo de liquidez: según el artículo 2 del Reglamento para la administración de la misma, según Resolución JM-117-2009 "Es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar y prevenir el riesgo de liquidez inherente al negocio bancario".

Nivel de tolerancia: “es el nivel máximo de riesgo de liquidez que la institución está dispuesta a asumir tomando en cuenta su plan estratégico, condición financiera, capacidad de fondeo y su rol en el sistema financiero.” (Junta Monetaria, 2009).

Prueba de tensión: "es la preparación de escenarios mediante la utilización de supuestos relacionados con la exposición al riesgo de liquidez de la institución, considerando posibles alteraciones en la liquidez fuera del contexto normal de operaciones de la institución". (Junta Monetaria, 2009).

Liquidez en riesgo: conforme a oficio circular número 5739-2009 de la Superintendencia de Bancos, la liquidez en riesgo es el déficit de los activos líquidos disponibles para cubrir la brecha de liquidez acumulada negativa determinada en alguna de las primeras cinco bandas de tiempo.

Bandas de tiempo: las bandas de tiempo son herramientas financieras, utilizadas para elaborar el calce de operaciones activas o pasivas conforme a las fechas de vencimiento; asimismo, determinar si existe un exceso o deficiencia de liquidez entre

activos y pasivos en el corto plazo. Las bandas de tiempo son una herramienta utilizada para la administración de la liquidez, y de conformidad al oficio circular número 5739-2009 de fecha 23 de diciembre de 2009 emitido por el Superintendente de Bancos, establece los lineamientos para su elaboración. Como primer aspecto a considerar en dicho oficio, es la clasificación de los saldos de las cuentas de balance en moneda nacional y en moneda extranjera, en las siguientes bandas de tiempo: banda 1= de 1 a 7 días; banda 2= de 8 a 15 días; banda 3= de 16 a 30 días; banda 4= de 31 a 60 días; banda 5= de 61 a 90 días; banda 6= de 91 a 180 días; banda 7= de 181 a 365 días; banda 8= más de 365 días.

2.4 Indicadores Financieros de Instituciones Bancarias

La información brindada por la SIB de los principales indicadores financieros de cifras reportadas por las entidades supervisadas, a la fecha 31 de julio de 2021, se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2 Indicadores financieros de liquidez y solvencia

Sistema Bancario

Valores al 31/07/2021

Concepto	Rango
LIQUIDEZ	
Liquidez inmediata (LI)	17.41%
Liquidez mediata (LM)	51.02%
SOLVENCIA	
Patrimonio con relación a activos (PA)	9.24%
Patrimonio con relación a cartera de créditos (PCC)	18.25%
Patrimonio con relación a las captaciones (PCA)	11.71%
Adecuación de capital (AC)	16.47%
Calce de operaciones ME con relación al patrimonio computable (COME)	9.51%

Fuente: elaboración propia con información de SIB.

Además, en la Tabla 2 se muestran los rangos de indicadores financieros establecidos por el sistema bancario de Guatemala.

2.5 Sistema Bancario de Guatemala

El sistema financiero en general comprende la oferta y la demanda de dinero y de valores de toda clase, en moneda nacional y extranjera. Entre los conceptos fundamentales del sistema bancario formulado por Gándara, se define lo siguiente:

Gándara (s.f.) se refiere a un mercado financiero organizado y se define como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política-económica, y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los

mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de esos activos entre ahorrantes, inversionistas o los usuarios del crédito (Gándara, s.f., p.1).

Este sistema financiero también llamado banca, está conformado por todas las instituciones financieras bancarias de un país y su función es la intermediación financiera bancaria: “consistente en la realización habitual en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público”, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos según como lo estipula el artículo 3 de la Ley de Bancos y Grupos financieros (Congreso de la República, Decreto 28-2016).

2.5.1 Función del Sistema Financiero

En un país la función del sistema financiero es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros. No es más que una rama económica adicional, que en vez de producir bienes, produce servicios demandados por la población.

2.5.2 Clasificación

Por su regulación el sistema financiero guatemalteco se divide en: Regulado y No regulado.

a. Sistema financiero regulado

El sector financiero formal (regulado), que está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso, y que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario. El primero incluye a los Bancos comerciales y a las sociedades financieras. Por su parte, el sistema financiero no bancario se rige por leyes específicas y está conformado por los Almacenes Generales de Depósito; Compañías de Seguros; Compañías de Fianzas; Casas de Cambio;

además, por el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) (Banco de Guatemala, 2005).

Estructura Organizacional

“El sistema financiero guatemalteco se encuentra organizado bajo la estructura de Banca Central. Su organización es la siguiente”:

- a. Junta monetaria;
- b. Banco de Guatemala;
- c. Superintendencia de bancos;
- d. Bancos del sistema;
- e. Financieras;
- f. Aseguradoras;
- g. Afianzadoras;
- h. Almacenes generales de depósito;
- i. Otras instituciones. (Gándara, s.f., p. 1-2)

Leyes que Regulan al Sistema Financiero Regulado

Según el programa de fortalecimiento del sistema financiero nacional la junta monetaria y el programa de evaluación del sistema financiero (PESF) ejecutado conjuntamente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional “en la segunda mitad del año 2000, se llevó a cabo la preparación de la reforma integral de las leyes financieras 2002 y se centró en la elaboración de cuatro leyes fundamentales en las cuales se rige el sistema bancario de Guatemala” (Banco de Guatemala, 2005) .

El Banco de Guatemala (2005) asegura que las leyes financieras implementadas en Guatemala se enfocan a regular lo relativo a la circulación del dinero; es decir, a la creación de dinero primario por parte del banco central, y a la creación de dinero secundario por parte de los bancos del sistema acorde con las mejores prácticas internacionales.

Todo ello para: a) facilitar el control de la inflación a fin de que se reduzca a niveles similares a los de países industrializados; b) crear las condiciones para que las tasas de interés, en un mercado competitivo y con el apoyo de la política fiscal, converjan a niveles internacionales favorables al crecimiento económico; c) fortalecer el sistema bancario en su liquidez, solidez y solvencia. d) evitar malas prácticas bancarias por parte de personas carentes de conocimientos bancarios y de solvencia moral; e) fortalecer la supervisión financiera, en congruencia con las mejores prácticas internacionales, lo cual no sólo permitirá proteger el ahorro nacional, sino que redundará en la atracción de flujos financieros hacia el país (Banco de Guatemala, 2005).

Las leyes fundamentales son las siguientes:

Ley Orgánica del Banco de Guatemala: el Banco de Guatemala (2005) indica que dicha ley está orientada a favorecer la estabilidad macroeconómica que permita a los agentes económicos la correcta toma de decisiones referentes al consumo, al ahorro y a la inversión productiva. También al sector financiero, para cumplir con su misión de asignar eficientemente el crédito, para lo cual debía definir claramente el objetivo fundamental del Banco Central, fortalecer su autonomía financiera, y exigirle transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad. Dicha ley rige a la Junta Monetaria.

Ley monetaria: esta debía complementar a la anterior, estableciendo las responsabilidades de la emisión monetaria, la definición de reservas internacionales y la determinación de las especies monetarias. Esta ley corresponde al Banco de Guatemala (Banco de Guatemala, 2005).

Ley de bancos y grupos financieros: orientada a propiciar la estabilidad del sistema financiero, permitir una mayor eficacia en la canalización del ahorro, fortalecer el sistema de pagos y aumentar la solidez y solvencia del sistema financiero. Para el efecto debía establecer un marco general, ágil y flexible para el funcionamiento de los grupos financieros, que permitiera la supervisión consolidada, favoreciendo la administración de riesgos y la salida ágil y ordenada de bancos con problemas.

Enfocada a las entidades financieras en el sector regulado. Ley que se aplica a las instituciones financieras reguladas (Banguat, 2005).

Ley de supervisión financiera: orientada a favorecer la solidez y solvencia del sistema financiero, promover el ahorro al propiciar la confianza del público en el sistema bancario y viabilizar la estabilidad del sistema financiero. Para ello se debía fortalecer a la Superintendencia de Bancos, otorgándole independencia funcional, y dándole facultades para ejercer, con efectividad, la vigilancia e inspección de las entidades financieras del sistema. Enfocada a la superintendencia de Bancos (SIB) (Banco de Guatemala, 2005).

Instituciones que Regulan el Sistema Financiero

El sector financiero guatemalteco está conformado por entes encargados de la vigilancia y supervisión de las leyes establecidas por la constitución política de la República.

Junta monetaria: la junta monetaria como lo indica el artículo 133 de la Constitución de la República de Guatemala (Decreto 28-2016) es el “ente responsable de determinar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurar la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional”. Entre las atribuciones que le corresponden, es “reglamentar los aspectos relativos a las funciones del Banco de Guatemala”. Las funciones las llevará a cabo mediante lo estipulado en la Ley Orgánica de Guatemala.

Banco de Guatemala: el Banco de Guatemala -Banguat- como La Ley Orgánica lo estipula en el artículo 2 según la Constitución de la República (Gobierno de Guatemala, 2006) “es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio” donde su objetivo fundamental es “contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promueven la estabilidad en el nivel general de precios” como lo indica el artículo 3 de la misma ley.

Entre las funciones principales de la entidad son: la emisión de la moneda nacional” basándose en lo que la ley monetaria estipula; “procurar la liquidez del sistema bancario, procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, encargado de recibir el encaje bancario y depósitos legales, así también de administrar las reservas monetarias internacionales, dichas funciones se detallan en el artículo 4 de la ley orgánica (Congreso de la República, Decreto 18-2016).

Superintendencia de bancos: la Superintendencia de bancos (SIB), conforme el artículo 133 del congreso de la República (Decreto 18-2012) “es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga” (Superintendencia de Bancos, 2020).

La SIB se rige mediante la ley de supervisión financiera donde indica cómo se conforma y según el artículo 2 indica que tiene a cargo la supervisión, vigilancia e inspección de las entidades mencionadas con anterioridad. La Superintendencia de bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial (Congreso de la República, 2012).

b. Sistema Financiero No Regulado

Estas instituciones fungen como alternativas dentro del sistema financiero, con funciones similares a la banca regulada. Gándara lo define como: instituciones constituidas legalmente como sociedades mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas, ni son autorizadas por la junta monetaria como instituciones financieras y como consecuencia, no son fiscalizadas por la Superintendencia de bancos, su autorización responde a una base de tipo general legislada básicamente en el Código de Comercio (Gándara, s.f., p. 8).

El sistema financiero no bancario se rige por leyes específicas y está conformado según la ley de bancos y grupos financieros, Art. 4 así: “casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa, entidades fuera de plaza o entidades off shore y otras que califique la junta monetaria” (Congreso de la República, 2016)

2.6 Bancos del Sistema

Es un mercado financiero regulado también llamado banca y está conformado por todas las instituciones financieras bancarias de un país y su función es la intermediación financiera bancaria: “consistente en la realización habitual en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público”, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos según como lo estipula el artículo 3 de la ley de bancos y grupos financieros (Congreso de la República, Decreto 28-2016).

Este concepto, formulado originalmente por Mario Gándara, puede definir a Las instituciones bancarias como “aquellas entidades debidamente autorizadas y que podrán legalmente efectuar, dentro del territorio de la República de Guatemala, negocios que consistan en el préstamo de fondos obtenidos del público mediante el recibo de depósitos o la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier otra naturaleza, y serán consideradas para los efectos legales como instituciones bancarias (Gándara, s.f., p.4).

Los bancos nacionales, privados o mixtos, deberán constituirse en forma de sociedades por acciones de responsabilidad limitada, con arreglo a la legislación general de la República de Guatemala. Los bancos nacionales del Estado se constituirán en la forma que establezcan las leyes que regulen su organización.

El artículo 3 de la ley de bancos y grupos financieros, según la Constitución de la República (Decreto 28-2016) indica “los bancos son entidades autorizadas por la junta monetaria conforme la ley para realizar intermediación financiera”, los cuales se pueden definir como “entidades jurídicas que desarrollan el negocio de la banca aceptando depósitos de dinero que a continuación prestan” (Congreso de la República, 2016)

La legislación guatemalteca también indica que los bancos autorizados conforme a esta ley o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria. Esta consistente “en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos” (Congreso de la República, 2002).

Al analizar lo que la ley estipula sobre lo que es un banco, se puede decir que los bancos son entidades de crédito, cuya función es servir de intermediarios financieros, entre depositantes y prestatarios, dicho en otras palabras los que tienen excedentes de recursos y los que los necesitan. Las instituciones bancarias, se han convertido en parte del impulso de la economía nacional, pues a ellos acuden las personas que cuentan con mucho capital improductivo y lo dejan en forma de depósito para que los aproveche otras personas, que los necesitan en el campo de la producción; en ese flujo y reflujó de dinero, los bancos impulsan grandemente las actividades del hombre, en tal forma no sólo hacen circular la riqueza con suma rapidez, sino hasta vienen a ser una ayuda valiosa en la creación de la riqueza misma.

2.6.1 Clases de Bancos

De acuerdo con Gándara (s.f), la clasificación de entidades bancarias es de cuatro tipos, cada una de ella con funciones específicas en su desempeño comercial, pero que coinciden en el manejo de cuentas monetarias y financieras. Las cuales continuación se describen.

- a. Bancos comerciales: son las instituciones de crédito que reciben depósitos monetarios y depósitos a plazo menor, con objeto de invertir su producto, principalmente, en operaciones activas de corto término.
- b. Bancos hipotecarios: son las instituciones de crédito que emiten bonos hipotecarios o prendarios y reciben depósitos de ahorro y de plazo mayor, con objeto de invertir su producto, principalmente, en operaciones activas de mediano y largo término.
- c. Bancos comerciales e hipotecarios: deberán establecer dos departamentos separados e independientes, a través de los cuales realizarán, respectivamente, las operaciones que corresponden a la banca comercial y a la banca hipotecaria.
- d. Bancos de capitalización: son las instituciones de crédito que emiten títulos de capitalización y reciben primas de ahorro con objeto de invertir su producto en distintas operaciones activas de plazos consistentes con los de las obligaciones que contraigan (p.4).

2.6.2 Clasificación de los Bancos

Según Molina (2008), la clasificación de los bancos se puede entender analizándola desde el punto de vista de la conformación de su capital así:

- a. Banco de capital público: son aquellos bancos cuyo capital es aportado únicamente por el Estado. En Guatemala el único banco con capital público es el Banco de Guatemala.
- b. Banco de capital mixto. son todas aquellas instituciones que están conformadas por capital de origen público y de origen privado. En Guatemala al 31 de julio de 2021 se registran dos entidades bancarias de capitales mixtos registrados ante la Superintendencia de bancos.
- c. Banco de capital privado. son instituciones financieras bancarias que su capital es aportado mediante accionistas particulares y su principal función es la de maximización de utilidades.

3 METODOLOGÍA

En el presente capítulo se detalla la metodología utilizada para la elaboración del trabajo de investigación y la recopilación de datos que sirvieron de base para identificar y analizar los factores y variables que influyeron en el análisis financiero de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en relación con el sistema bancario de Guatemala.

Para ello, se utilizó el método científico con un enfoque cualitativo, a lo que Hernández (2014) afirma que este enfoque se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis precede a la recolección y el análisis de datos. Estos estudios pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. En general estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. (p. 7)

El alcance es un estudio de tipo descriptivo el que se llevó a cabo, con diseño no experimental transversal.

El universo está integrado por las 17 entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Muestra cualitativa no probabilística: banco de capital mixto. El tipo de muestra es por oportunidad.

3.1 Definición del Problema

El sector bancario guatemalteco está presentando cambios profundos en sus estados financieros, esto debido al surgimiento o ingreso de nuevas entidades financieras; fusiones de instituciones bancarias; nuevos productos financieros; el acceso a la tecnología; la globalización; automatización de mercados y servicios y la identificación de nuevos mercados.

Es importante mencionar que el sistema bancario es un mercado financiero que participa activamente en la economía del país y se encuentra a la vanguardia de los cambios que se presentan debido a la globalización y a la competitividad que persiste en el sector financiero dado la diversidad de bancos en la actualidad. Es por ello que es evaluado periódicamente por la entidad reguladora (SIB) con la finalidad de cumplir los lineamientos apegados a la ley de bancos. De esta forma se previene una posible crisis financiera bancaria que afecten a la economía del país y a la población en general.

Por lo tanto, a través del presente análisis se da a conocer la situación financiera de un banco de capital mixto de Guatemala, basado en su solvencia y liquidez en relación con los índices establecidos por el sistema bancario de Guatemala. Al mismo tiempo se pretende que el informe completo sea una base de información que permita al usuario o cuentahabiente conocer la situación en la que se encuentre la entidad bancaria y de esta forma considerar las decisiones finales que pueda llevar a cabo en inversión o adquisición de servicios financieros que la entidad brinde.

3.1.1 Planteamiento del Problema

Conocer la situación financiera en cuanto a aspectos de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en relación con el sistema bancario de Guatemala.

3.1.2 Subtemas

- a. Demostrar la situación financiera de años anteriores en cuanto a aspectos de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto a través de análisis horizontal.
- b. Analizar el comportamiento histórico de los indicadores de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en Guatemala.
- c. Plantear qué debilidades y fortalezas financieras de liquidez y solvencia tiene un banco de capital mixto en Guatemala.

3.1.3 Unidad de análisis

El sector enfoque de estudio fue dirigido hacia una institución bancaria de capital mixto del sistema financiero. Al 31 de julio de 2021 la Superintendencia de bancos de Guatemala (SIB) informó al público, a través del suplemento mensual, que las instituciones bancarias que se encuentran bajo su vigilancia e inspección son 17, las cuales se encuentran activas e inscritas legalmente. Estas están conformadas de la siguiente manera: 1 con capital estatal; 2 poseen capital mixto y 14 con capital privado.

Para el análisis se eligió a un banco conformado con capital mixto del sistema financiero regulado de Guatemala, el cual por fines didácticos y de confiabilidad se omite el nombre real y se ejemplifica con el nombre de Banco Guatemalteco, S.A.

3.1.4 Período de Investigación

Para realizar el presente trabajo profesional de graduación, se consideró utilizar estados financieros de los periodos correspondientes de los años: 2018, 2019 y 2020.

3.1.5 Ámbito Geográfico

El trabajo se llevará a cabo en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. Sin embargo la información utilizada corresponde a la república de Guatemala por ser una institución bancaria.

3.2 Objetivos

El propósito del presente trabajo consiste en presentar un informe relevante de información analizada y evaluada de los estados financieros de la entidad bancaria de capital mixto “Banco Guatemalteco, S.A.”. Para ello se requiere analizar de forma objetiva los indicadores financieros de liquidez y solvencia con la finalidad de brindar información precisa que permita tomar decisiones correctas a las personas interesadas.

3.2.1 Objetivo General

Establecer la situación financiera en cuanto a aspectos de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en relación con el sistema bancario de Guatemala.

3.2.2 Objetivos Específicos

- a. Demostrar la situación financiera de años anteriores en cuanto a aspectos de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto a través de análisis horizontal.
- b. Analizar el comportamiento histórico de los indicadores de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en Guatemala.
- c. Identificar las debilidades y fortalezas financieras de liquidez y solvencia tiene un banco de capital mixto en Guatemala.

3.3 Método Científico

“La investigación científica se concibe como un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; es dinámica, cambiante y evolutiva” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 101).

Este método científico es un modelo de investigación usado principalmente en la producción de conocimiento en las ciencias. Este se basa en lo empírico y en la medición, y en estar sujeto a los principios específicos de las pruebas de razonamiento. Referirse al método científico es referirse a un conjunto de tácticas empleadas para constituir el conocimiento, sujetas al devenir histórico, y que eventualmente podrían ser otras en el futuro. Este método tiene tres fases: (Hernández, Fernández y Baptista 2014)

- a. Fase indagadora: permite el descubrimiento de nuevos procesos objetivos o de aspectos de los procesos ya conocidos.
- b. Fase demostrativa: demuestra la conexión racional, entre los resultados adquiridos y la comprobación experimental de los mismos.

- c. Fase expositiva: se exponen los resultados del proceso investigativo, para servir de material a nuevas investigaciones.

3.4 Técnicas

Las técnicas de investigación documental para la presente investigación, se detallan a continuación:

3.4.1 Técnicas de Investigación Documental

Durante el proceso de investigación se recopiló información a través de libros; tesis; revistas; periódicos; informes; estadísticas y documentación relacionada con el contexto del análisis financiero de liquidez y solvencia de un banco de capital mixto en relación con el sistema bancario de Guatemala.

Otras técnicas que se utilizaron son las siguientes:

- a. Fichas de información bibliográfica (incluye libros, revistas, folletos, diccionarios, periódicos y tesis) principalmente de fuentes de consulta para la presente investigación.
- b. Fichas de información electrónica, visitar páginas web con información relacionada al tema, el libre acceso a la información electrónica nos permite obtener y examinar cualquier tipo de material, teniendo cuidado con que las fuentes de información sean fidedignas.
- c. Datos secundarios: implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos de investigaciones ya realizadas (Leyes, Reglamentos, Decretos).
- d. Análisis cualitativo de estados financieros.
- e. Análisis de índices financieros de liquidez y solvencia.

4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se detalla el estudio relacionado con el sector bancario de Guatemala, para lo cual se eligió una entidad bancaria de capital mixto representativo dentro del sector económico financiero. Debido a razones de confiabilidad y didácticos no se revela el nombre real y las cifras de los estados financieros pueden estar modificadas. Este apartado consiste en los resultados del análisis financiero, métodos, y procedimientos utilizados que permitieron conocer la situación financiera del banco de capital mixto, acerca del comportamiento de su liquidez y solvencia a través de la información histórica obtenida de los estados financieros auditados de los años: 2018, 2019 y 2020. Dicha información es de carácter público y se encuentra al alcance de los interesados en los sitios web oficiales de la entidad bancaria objeto de estudio y la entidad reguladora -SIB-.

4.1 Información General del Banco Guatemalteco, S.A.

Banco Guatemalteco, S.A. (por fines didácticos se reserva el nombre real y se le asigna el presente) es una institución bancaria de capital mixto que junto a la aseguradora y financiera forman parte del Grupo Financiero. Su fundación surge del año 1997 derivado de una fusión empresarial entre dos entidades bancarias; uno de capital mixto y el otro de capital estatal.

Es un banco regulado que ofrece fondos para el sector rural y micro empresarial de Guatemala con especial énfasis en los micros, pequeños y medianos empresarios con menor posibilidad de obtener financiación en los bancos tradicionales. En la actualidad es una entidad sólida y de reconocido prestigio, con alrededor de 1,700,000 clientes. Dentro de sus productos financieros ofrece una variedad de servicios para la población en general. Para llegar a sus clientes, cuenta con agencias o agentes ubicadas estratégicamente cerca de farmacias, parques o centros comerciales, a fin de optimizar su accesibilidad. Factor que se alinea con su objetivo principal: promover el desarrollo económico y social de las áreas rurales del país.

4.2 Situación Financiera del Banco Guatemalteco, S.A.

A continuación, se detalla información específica del banco, de los principales rubros de los estados financieros, de los años: 2018, 2019 y 2020, con información obtenida de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Estados Financieros del Banco Guatemalteco, S.A

Principales Rubros Del Balance General			
Al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020			
(Cifras en Millones de Quetzales)			
<u>ACTIVO NETO</u>	2018	2019	2020
Disponibilidades	11,388.60	10,801.20	13,660.00
Inversiones	23,137.90	28,480.10	35,267.70
Cartera de Créditos	30,149.10	32,823.10	33,829.60
Otras Inversiones	678.50	526.10	395.00
Inmuebles y Muebles	527.50	509.80	475.60
Cargos Diferidos	878.30	827.30	822.30
Otros Activos 3/	640.70	704.10	707.40
Total de Activo	67,400.60	74,671.50	85,157.50
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>			
Obligaciones Depositarias	55,332.70	61,146.50	71,094.70
Créditos Obtenidos	997.60	3,487.80	3,443.00
Obligaciones Financieras	--	--	--
Provisiones	524.90	581.50	614.40
Créditos Diferidos	35.90	69.20	82.90
Otros Pasivos	3,020.70	1,294.10	1,538.5
Otras ctas. Acreedoras	342.10	446.40	487.40
Capital Contable	7,146.70	7,646.00	7,896.60
Total Pasivo y Capital	67,400.60	74,671.50	85,157.50

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

Estados Financieros del Banco Guatemalteco, S.A.

Principales Rubros del Estado de Resultados Período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020 (Cifras en Millones de Quetzales)

<u>INGRESOS</u>	2018	2019	2020
Productos Financieros	5,480.80	6,032.10	6,310.30
Productos Servicios	746.90	889.70	890.40
Otros Prod. De Operaciones	360.60	321.20	354.10
Productos Extraordinarios	30.10	52.10	44.80
Total de Ingresos	6,618.40	7,295.10	7,599.60
<u>EGRESOS</u>			
Gastos Financieros	2,073.30	2,258.60	2,296.40
Otros Gastos de Operaciones	803.50	1,244.70	1,318.10
Gastos Administrativos	2,762.50	2,822.60	2,964.40
Gastos Extraordinarios	28.10	105.3	84.5
Total de Egresos	5,667.40	6,431.20	6,663.40
Resultado	951.00	863.90	936.20

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

4.3 Situación Financiera del Sistema Bancario.

A continuación, en las Tablas 3 y 4, se detalla información de las 17 instituciones bancarias supervisadas por la SIB. Con información obtenida de la superintendencia de bancos de Guatemala se brindan los principales rubros de la información financiera de los años 2018, 2019 y 2020.

Tabla 3 Estados Financieros del Sistema Bancario

Principales Rubros del Balance General del Sistema Bancario			
Al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020			
(Cifras en Millones de Quetzales)			
<u>ACTIVO NETO</u>	2018	2019	2020
Disponibilidades	50,217.90	49,955.30	65,028.80
Inversiones	87,761.20	100,599.70	118,315.50
Cartera de Créditos	178,752.00	187,250.50	198,060.40
Otras Inversiones	1,876.40	1,639.90	1,370.20
Inmuebles y Muebles	4,440.70	4,262.70	4,492.90
Cargos Diferidos	2,785.70	2,678.90	2,651.50
Otros Activos	3,102.30	3,297.20	4,146.90
Total de Activo	328,936.20	349,684.20	394,066.20
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>			
Obligaciones Depositarias	242,372.90	261,859.20	305,093.90
Créditos Obtenidos	41,698.30	40,722.80	38,081.20
Obligaciones Financieras	102.8	655.7	451.8
Provisiones	1,023.60	1,144.00	1,275.40
Créditos Diferidos	442	586.2	654.6
Otros Pasivos	10,741.70	9,087.20	10,304.00
Otras ctas. Acreedoras	1,225.00	1,364.20	1,589.00
Capital Contable	31,329.90	34,264.90	36,616.90
Total Pasivo y Capital	328,936.20	349,684.20	394,066.80

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

Tabla 4 Estados Financieros del Sistema Bancario

Principales Rubros del Estado de Resultados del Sistema Bancario			
Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020			
(Cifras en Millones de Quetzales)			
<u>INGRESOS</u>	2018	2019	2020
Productos Financieros	25,365.90	28,304.70	29,376.80
Productos Servicios	2,554.20	3,040.30	3,540.20
Otros Prod. De Operaciones	1,995.80	2,269.40	2,222.70
Productos Extraordinarios	637.90	784.00	814.30
Total de Ingresos	30,553.80	34,398.40	35,954.00
<u>EGRESOS</u>			
Gastos Financieros	11,483.30	12,118.90	12,115.70
Otros Gastos de Operaciones	3,907.60	5,062.40	5,898.80
Gastos Administrativos	10,431.80	11,538.10	11,721.70
Gastos Extraordinarios	405.90	544.40	1,116.00
Total de Egresos	26,228.60	29,263.80	30,852.20
Resultado	4,325.20	5,134.60	5,101.80

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

4.4 Indicadores Financieros de Instituciones Bancarias

En Tabla 5, se presenta información sobre los principales indicadores financieros del sistema bancario, considerando cifras reportadas por las entidades supervisadas a la SIB, al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020.

Tabla 5 Indicadores Financieros de Liquidez y Solvencia del Sistema Bancario

CONCEPTO	2018	2019	2020
LIQUIDEZ			
Encaje computable en Relación a los Depósitos	11.95%	13.55%	15.49%
Liquidez Inmediata (LI)	20.64%	18.96%	21.22%
Liquidez Mediata (LM)	46.46%	47.92%	51.56%
Cobertura de Liquidez (CL)		3.60%	4.00%
SOLVENCIA			
Patrimonio con Relación a Activos (PA)	9.52%	9.80%	9.29%
Patrimonio con Relación a Cartera de Créditos (PCC)	17.06%	17.75%	18.49%
Patrimonio con Relación a las Captaciones (PCA)	12.88%	13.01%	11.95%
Adecuación de Capital (AC)	14.76%	15.46%	16.13%
Calce de Operaciones ME con Relación al Patrimonio Computable (COME)	14.55%	11.56%	13.43%

Fuente: elaboración propia con información de SIB (2020).

4.5 Indicadores Financieros del Banco Guatemalteco, S.A.

En la Tabla 6, se presenta información sobre los principales indicadores financieros del Banco Guatemalteco, S.A., considerando cifras reportadas a la SIB por la entidad objeto de análisis para los períodos 2018, 2019 y 2020.

Tabla 6 Estados Financieros del Sistema Bancario

Sistema Bancario			
Indicadores Financieros			
(Cifras expresadas en %)			
<u>LIQUIDEZ</u>	2018	2019	2020
Encaje Computable en Relación			
A los Depósitos	18.69	16	17.80
Liquidez Inmediata	20.52	17.61	19.17
Liquidez Mediata	57.28	58.77	63.60
Cobertura de Liquidez	--	4.12	4.70
<u>SOLVENCIA</u>			
Patrimonio en Relación a Activos	10.60	10.24	9.27
Patrimonio en Relación a Cartera de			
Créditos	22.51	21.87	23.34
Patrimonio en Relación a las Captaciones	12.88	12.47	11.08
Índice de Adecuación de Capital	18.53	19	19.74
Calce de operaciones en M/E	32.54	21.66	21.04

Fuente: elaboración propia con información de la SIB (2020).

4.6 Participación del Banco de Capital Mixto en el Sistema Bancario

En la Tabla 7, se detalla el porcentaje que representa cada cuenta que integra el balance general y el estado financiero del banco de capital mixto sobre el sistema bancario durante los periodos correspondientes. Esto con la finalidad de cuantificar la magnitud o participación que tiene a nivel nacional en el sector financiero integrada por todas las entidades bancarias.

Tabla 7 Porcentajes de Participación en el Sistema Bancario

Principales Rubros Del Balance General Al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020 (Cifras expresada en porcentajes)			
<u>ACTIVO NETO</u>	2018	2019	2020
Disponibilidades	23%	22%	21%
Inversiones	26%	28%	30%
Cartera de Créditos	17%	18%	17%
Otras Inversiones	36%	32%	29%
Inmuebles y Muebles	12%	12%	11%
Cargos Diferidos	32%	31%	31%
Otros Activos	21%	21%	17%
Total de Activo	20%	21%	22%
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>			
Obligaciones Depositarias	23%	23%	23%
Créditos Obtenidos	2%	9%	9%
Obligaciones Financieras	--	--	--
Provisiones	51%	51%	48%
Créditos Diferidos	8%	12%	13%
Otros Pasivos	28%	14%	15%
Otras ctas. Acreedoras	28%	33%	31%
Capital Contable	23%	22%	22%
Total Pasivo y Capital	20%	21%	22%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB (2020).

En relación al balance general, en la Tabla 7, se evidencia que no ha tenido variabilidad sobre lo que representa el banco para el balance general del sistema financiero teniendo porcentajes constantes en promedio de 21% respectivamente. Este porcentaje indica que el banco de capital mixto tiene estos porcentajes de participación sobre toda la actividad económica bancaria.

Tabla 8 Porcentajes de Participación en el Sistema Bancario

Principales Rubros del Estado de Resultados del Sistema Bancario			
Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020			
(Cifras expresada en porcentajes)			
<u>INGRESOS</u>	2018	2019	2020
Productos Financieros	22%	21%	21%
Productos Servicios	29%	29%	25%
Otros Prod. De Operaciones	18%	14%	16%
Productos Extraordinarios	5%	7%	6%
Total de Ingresos	22%	21%	21%
<u>EGRESOS</u>			
Gastos Financieros	18%	19%	19%
Otros Gastos de Operaciones	21%	25%	22%
Gastos Administrativos	26%	24%	25%
Gastos Extraordinarios	7%	19%	8%
Total de Egresos	22%	22%	22%
Resultado	22%	17%	18%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB (2020).

En el caso de los estados financieros, en la Tabla 8, se puede determinar que el porcentaje de participación de ingresos en el del sistema financiero ha estado constante en promedio de 21%, sin embargo presenta disminución en la participación de egresos, esto principalmente a la disminución presentada en el año 2019.

4.7 Análisis Horizontal

Esta herramienta financiera permitió conocer el comportamiento sobre el estado de resultados y el balance general del banco de capital mixto y las variaciones significativas dentro de las cuentas de mayor relevancia presentadas en los estados financieros.

Para la realización de los cálculos horizontales en los estados financieros y balance se consideró la estructura resumida con los rubros principales brindados por la SIB, para el análisis de interpretación a detalle se tomó en cuenta los publicados por el banco objeto de estudio, en donde se especifica a detalle los movimientos que se tuvieron en los tres períodos, los cual se adjuntan como anexos.

4.8 Análisis Horizontal del Balance General

El análisis horizontal detalla de forma comparativa la información financiera de los tres períodos objeto de estudio. Para este caso se analizará por bloques de dos períodos, siendo así; período 2019 frente al 2018 y el período 2020 frente al 2019. A continuación, en la Tabla 9, se muestra el análisis horizontal del balance general del año 2019 frente al 2018.

Tabla 9 Análisis horizontal período 2019-2018

Principales Rubros Del Balance General				
Al 31 de Diciembre de 2018, 2019				
(Cifras en Millones de Quetzales)				
<u>ACTIVO NETO</u>	2019	2018	Variación	%
Disponibilidades	10,801.20	11,388.60	-587.40	-5%
Inversiones	28,480.10	23,137.90	5,342.20	23%
Cartera de Créditos	32,823.10	30,149.10	2,674.00	9%
Otras Inversiones	526.1	678.5	-152.40	-22%
Inmuebles y Muebles	509.8	527.5	-17.70	-3%
Cargos Diferidos	827.3	878.3	-51.00	-6%
Otros Activos	704.1	640.7	63.4	10%
Total de Activo	74,671.50	67,400.60	7,270.90	11%
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>				
Obligaciones Depositarias	61,146.50	55,332.70	5,813.80	11%
Créditos Obtenidos	3,487.80	997.6	2,490.20	250%
Obligaciones Financieras	--	--	--	
Provisiones	581.5	524.9	56.60	11%
Créditos Diferidos	69.2	35.9	33.30	93%
Otros Pasivos	1,294.10	3,020.70	-1,726.60	-57%
Otras ctas. Acreedoras	446.4	342.1	104.30	30%
Capital Contable	7,646.00	7,146.70	499.30	7%
Total Pasivo y Capital	74,671.50	67,400.60	7,270.90	11%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

De acuerdo al análisis horizontal realizado del balance general del 2019 frente al 2018, en la Tabla 9, se puede observar entre las variabilidades más significativas se pueden identificar en el activo que las disponibilidades tuvieron una variación negativa de 5%, en la totalidad de los activos presenta un incremento en sus disponibilidades de hasta 11%, también se presentaron bajas en las cuentas de otras inversiones con un 22%, en el cual su mayor inversión fue en el moneda extranjera, adicional se consideraron en este período cantidades de los certificados de participación; también hubo una mayor cantidad en inversiones con un 23% de incremento en relación al año anterior. En relación a cartera de créditos, este rubro representó un aumento de 9% correspondiente al incremento de la cartera vencida tanto en moneda nacional como extranjera. En cuanto al pasivo hubo un incremento en obligaciones depositarias de 11% y se denoto en una mayor captación de depósitos monetarios, de ahorro, a plazo, a la orden y con restricciones. En cuanto a sus obligaciones financieras así como en los créditos obtenidos no presentan participación para ambos períodos, considerando que se registró una menor cantidad en pago de bonos. Cabe resaltar que su capital contable total tuvo un aumento significativo.

Tabla 10 Análisis horizontal período 2020-2019

Principales Rubros Del Balance General Al 31 de Diciembre de 2019 y 2020 (Cifras en Millones de Quetzales)				
<u>ACTIVO NETO</u>	2020	2019	Variación	%
Disponibilidades	13,660.00	10,801.20	2,858.80	26%
Inversiones	35,267.70	28,480.10	6,787.60	24%
Cartera de Créditos	33,829.60	32,823.10	1,006.50	3%
Otras Inversiones	395	526.1	-131.10	-25%
Inmuebles y Muebles	475.6	509.8	-34.20	-7%
Cargos Diferidos	822.3	827.3	-5.00	-1%
Otros Activos	707.4	704.1	3.3	0%
Total de Activo	85,157.50	74,671.50	10,486.00	14%
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>				
Obligaciones Depositarias	71,094.70	61,146.50	9,948.20	16%
Créditos Obtenidos	3,443.00	3,487.80	-44.80	-1%
Obligaciones Financieras	--	--	--	
Provisiones	614.4	581.5	32.90	6%
Créditos Diferidos	82.9	69.2	13.70	20%
Otros Pasivos	1,538.50	1,294.10	244.40	19%
Otras ctas. Acreedoras	487.4	446.4	41.00	9%
Capital Contable	7,896.60	7,646.00	250.60	3%
Total Pasivo y Capital	85,157.50	74,671.50	10,486.00	14%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

De acuerdo al análisis horizontal realizado del balance general del período 2020 frente al 2019, en la Tabla 10, se puede observar entre las variabilidades más significativas se pueden identificar en el activo que las disponibilidades tuvieron una variación positiva de 14% en la totalidad de los activos, presenta un crecimiento considerable en sus disponibilidades de 26%, también se presentaron bajas en las cuentas de otras inversiones con un 25%, en el cual su mayor inversión fue en el moneda extranjera, adicional se consideraron en este periodo cantidades de los certificados de participación; también hubo una mayor cantidad en inversiones con un 24% de incremento en relación al año anterior. En relación a cartera de créditos, este rubro representó un aumento de 3% correspondiente al incremento de la cartera vencida tanto en moneda nacional como extranjera. En cuanto al pasivo hubo un incremento en obligaciones depositarias de 14% y se denotó en una mayor captación de depósitos monetarios, de ahorro, a plazo, a la orden y con restricciones. En cuanto a sus obligaciones financieras así como en los créditos obtenidos no presentan participación para ambos períodos, considerando que se registró una menor cantidad en pago de bonos. Cabe resaltar que su capital contable total tuvo un aumento significativo.

4.9 Análisis Horizontal De Estado de Resultado

El análisis horizontal se realiza para comparar las variaciones de los estados financieros del banco, por lo tanto es necesario analizarlo en bloques de dos años, siendo así el período 2019 frente al 2018 y el 2020 frente al 2019 esto brindará una perspectiva más amplia y más confiables en la interpretación de la información.

A continuación, en la Tabla 11, se muestra la primera comparación del análisis de los estados de resultados.

Tabla 11 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Principales Rubros Del Estado De Resultados				
Período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2019				
(Cifras en Millones de Quetzales)				
<u>INGRESOS</u>	2019	2018	Variación	%
Productos Financieros	6,032.10	5,480.80	551.30	10%
Productos Servicios	889.7	746.9	142.80	19%
Otros Prod. De Operaciones 1/	321.2	360.6	-39.40	-11%
Productos Extraordinarios	52.1	30.1	22	73%
Total de Ingresos	7,295.10	6,618.40	676.70	10%
<u>EGRESOS</u>				
Gastos Financieros	2,258.60	2,073.30	185.30	9%
Otros Gastos de Operaciones 2/	1,244.70	803.5	441.20	55%
Gastos Administrativos 3/	2,822.60	2,762.50	60.10	2%
Gastos Extraordinarios	105.3	28.1	77.2	275%
Total de Egresos	6,431.20	5,667.40	763.80	13%
Resultado	951	863.9	-87.1	-9%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

A través del análisis horizontal aplicado se puede identificar que del 2019 al 2018 el banco de capital mixto tuvo un aumento en el total de sus ingresos en un 10% lo que indica que tuvo incremento en la colocación de productos financieros, y otros productos de operaciones, aunque en la colocación de productos de servicios si tuvo una disminución. Ahora en cuanto a los egresos también tuvo una variación de crecimiento de -9% sobre el año anterior, a causa del aumento de los gastos financieros, gastos administrativos y mayormente de otros gastos de operaciones.

A continuación, en la Tabla 12, se muestra la comparativa entre el año 2020 y el 2019.

Tabla 12 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

Principales Rubros Del Estado De Resultados				
Período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2020				
(Cifras en Millones de Quetzales)				
<u>INGRESOS</u>	2020	2019	Variación	%
Productos Financieros	6,310.30	6,032.10	278.20	5%
Productos Servicios	890.4	889.7	0.70	0%
Otros Prod. De Operaciones	354.1	321.2	32.90	10%
Productos Extraordinarios	44.8	52.1	-7.3	-14%
Total de Ingresos	7,599.60	7,295.10	304.50	4%
<u>EGRESOS</u>				
Gastos Financieros	2,296.40	2,258.60	37.80	2%
Otros Gastos de Operaciones	1,318.10	1,244.70	73.40	6%
Gastos Administrativos	2,964.40	2,822.60	141.80	5%
Gastos Extraordinarios	84.5	105.3	-20.8	-20%
Total de Egresos	6,663.40	6,431.20	232.20	4%
Resultado	936.2	863.9	72.3	8%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de SIB.

A través del análisis horizontal aplicado se puede identificar que del 2020 al 2019 el banco de capital mixto tuvo un aumento en el total de sus ingresos en un 4%, lo que indica que tuvo incremento en la colocación de productos financieros, y otros productos de operaciones, aunque en la colocación de productos de servicios si tuvo una disminución. Ahora en cuanto a los egresos también tuvo una variación de crecimiento del 8% sobre el año anterior, a causa del aumento de los gastos financieros, gastos administrativos y mayormente de otros gastos de operaciones.

4.10 Análisis De Liquidez a Través de los Indicadores Financieros

La liquidez de un banco se mide por la capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas lleguen a su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general de la empresa, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus cuentas. Por lo tanto, a través de los indicadores financieros de la SIB, se pudo conocer la situación de la liquidez del banco de capital mixto, el cual se detalla a continuación.

4.11 Liquidez Inmediata

Este indicador permitió conocer la proporción de recursos de inmediata disponibilidad con la que el banco de capital mixto cuenta para hacer frente a sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras. A continuación, en la Tabla 13, se presenta la información histórica de la liquidez inmediata.

Tabla 13 Liquidez Inmediata

Sistema Bancario Indicadores Financieros Al 31 de Diciembre 2018; 2019; 2020 Expresado en quetzales			
Formula	Valor Estados Financieros	Resultado	Período
Disponibilidades (b)	13,660,032,475.50		
Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c)	71,274,007,045.83	19.17%	2020
(b) Cartera de crédito neta: Cartera total (-) productos financieros por cobrar (-) estimaciones por valuación de inversiones.	10,801,163,299.22		
	61,325,490,754.48	17.61%	2019
(c) Debe incluir los gastos financieros por pagar.	11,388,607,402.23		
	55,490,568,709.11	20.52%	2018

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la proporción de recursos de inmediata disponibilidad de los que la entidad bancaria dispone para hacer frente a sus obligaciones de captación, refleja una considerable disminución en su registro para el período 2019, esto se debe

principalmente a la disminución de las disponibilidades en las cuentas de cheques a compensar y bancos del país, que se registró para dicho período. Sin embargo presenta un incremento considerable para el año 2020 en las cuentas de caja y banco central. Esto quiere decir que la entidad bancaria a pesar del decremento en relación al período 2018, ha hecho frente a sus obligaciones frente a sus clientes.

4.12 Liquidez Mediata

Este indicador permitió conocer la proporción de recursos disponibles de mediate disponibilidades e inversiones de fácil realización con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias, obligaciones financieras y otras obligaciones. A continuación, en la Tabla 14, se presentan los históricos de los indicadores de liquidez mediata:

Tabla 14 Liquidez Mediata

Sistema Bancario Indicadores Financieros Al 31 de Diciembre 2018; 2019; 2020 Expresado en quetzales			
Formula	Valor Estados Financieros	Resultado	Período
Disponibilidades (b) + Inversiones (b) (d)	48,387,926,257.05		
Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c) + Créditos obtenidos (c) + Cuenta por pagar	76,076,194,166.11	63.60%	2020
(b) Cartera de crédito neta: Cartera total (-) productos financieros por cobrar (-) estimaciones por valuación de inversiones.	38,743,159,331.20	58.77%	2019
(c) Debe incluir los gastos financieros por pagar. (d) No debe incluir Inversiones: Permanentes, en Deuda Subordinada, otras Inversiones y debe deducirse las estimaciones por valuación de inversiones.	65,928,462,558.98		
	33,989,834,731.60	57.28%	2018
	59,337,092,492.66		

Fuente: Elaboración propia

Este indicador mostró un crecimiento anualmente, principalmente por el incremento en sus inversiones de títulos de valores para la venta y certificados de participación, así también presenta incremento de sus obligaciones. Por lo tanto significa que el banco si

tiene la capacidad para solventar todas sus obligaciones de una manera mediata por medio de la disponibilidad e inversiones.

4.13 Análisis De Solvencia a Través de los Indicadores Financieros

La solvencia de un banco tiene varios objetivos principales, como: proporcionar una fuente permanente de ingresos para los accionistas y de respaldo para el banco, disponibilidad para enfrentar el riesgo y absorber pérdidas, entre otras, por lo tanto el análisis de solvencia de los indicadores financieros permitió conocer la capacidad que el banco de capital de mixto tiene para cumplir con sus obligaciones a largo plazo y de establecer confianza y credibilidad a los depositantes e inversionistas.

4.14 Patrimonio en Relación a los Activos

El indicador representa la proporción de capital contable que respalda los activos de la entidad. A continuación, en la Tabla 15, se presenta la información histórica del indicador:

Tabla 15 Patrimonio en Relación a los Activos

Sistema Bancario Indicadores Financieros Al 31 de Diciembre 2018; 2019; 2020 Expresado en quetzales			
Formula	Valor Estados Financieros	Resultado	Período
Capital contable Activo neto	7,896,627,035.31	9.27%	2020
	85,157,529,444.62		
	7,645,952,255.86	10.24%	2019
	74,671,544,316.54		
7,146,726,659.75	10.60%	2018	
67,400,629,122.24			

Fuente: Elaboración propia.

Se puede comprobar que la participación del patrimonio en relación a activos presenta una mínima disminución entre cada período, esto principalmente al incremento en el valor del activo neto y el leve incremento en la cuenta de capital contable. Sin embargo

dado su decremento la institución bancaria para el año 2020 presenta una aportación de 9.27% de participación del activo contra el patrimonio de los accionistas.

4.15 Patrimonio en Relación a Cartera de Crédito

Este indicador permitió conocer la proporción de la cartera de créditos bruta que está respaldada por el patrimonio de los accionistas. A continuación, en la Tabla 16, se presenta el histórico:

Tabla 16 Patrimonio en Relación a Cartera de Crédito

Sistema Bancario Indicadores Financieros Al 31 de Diciembre 2018; 2019; 2020 Expresado en quetzales			
Formula	Valor Estados Financieros	Resultado	Período
Capital contable	7,896,627,035.31		
Cartera de crédito neta (b)	33,829,572,403.36	23.34%	2020
	7,645,952,255.86		
(b) Cartera de crédito neta: Cartera total (-) productos financieros por cobrar (-) estimaciones por valuación de inversiones.	32,823,075,182.83	23.29%	2019
	7,146,726,659.75		
	30,149,120,692.06	23.70%	2018

Fuente: Elaboración propia.

La proporción entre cada período se puede catalogar como aceptable, considerando la disminución para el año 2019. Sin embargo para el año 2020 la representación por cada quetzal de la cartera de crédito que se encuentra respaldado por el patrimonio de los accionistas es del 23.34%. Por lo tanto la institución bancaria fortalece más su participación patrimonial para cubrir sus obligaciones ante cualquier contingencia a largo plazo.

4.16 Patrimonio en Relación a las Captaciones

Si bien este índice representa la proporción de los recursos que el banco de capital mixto tiene de los accionistas con respecto a los recursos que fueron captados del público. A continuación, en la Tabla 17, se presentan los históricos del índice:

Tabla 17 Patrimonio en Relación a las Captaciones

Sistema Bancario
Indicadores Financieros
Al 31 de Diciembre 2018; 2019; 2020
Expresado en quetzales

Formula	Valor Estados Financieros	Resultado	Período
Capital contable	7,896,627,035.31		
Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c)	71,274,007,045.83	11.08%	2020
(c) Debe incluir los gastos financieros por pagar. (d) No debe incluir Inversiones: Permanentes, en Deuda Subordinada, otras Inversiones y debe deducirse las estimaciones por valuación de inversiones.	7,645,952,255.86	12.47%	2019
	61,325,490,754.48		
	7,146,726,659.75	12.88%	2018
	55,490,568,709.11		

Fuente: Elaboración propia.

Para este indicador financiero se observa una disminución en la participación entre cada período, esto debe principalmente al incremento en las cuentas de obligaciones financieras y depositarias, sin embargo la participación capital contable presenta un ligero incremento entre cada período y así poder tener un equilibrio entre el recurso captado por los inversionistas y el captado por el público.

4.17 Índice de Adecuación de Capital

Este indicador detalla el porcentaje de patrimonio con el que cuenta la entidad para hacer frente a los riesgos y contingencias a que está expuesto. A continuación, en la Tabla 18, se muestra los históricos:

Tabla 18 Índice de Adecuación de Capital

Sistema Bancario
Indicadores Financieros
Al 31 de Diciembre 2018; 2019; 2020
Expresado en quetzales

Formula	Valor Estados Financieros	Resultado	Período
Patrimonio computable (-) Gastos diferidos (e) (-) Inversiones en deuda subordinada (k)	7,789,659,990.48	19.74%	2020
Sumatoria de los activos y contingencias ponderados por riesgo	39,460,036,900.59		
(e) Corresponde a la sumatoria de los gastos diferidos, según artículo 2, inciso b), y artículo 10 de la Resolución JM-46-2004.	7,124,560,737.55	19.00%	2019
(k) Inversiones autorizadas de conformidad con el Numeral 1 de la Resolución JM-53-2020.	6,387,750,825.27	18.53%	2018
	34,464,082,818.88		

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que el Banco de Capital Mixto ha tenido una tendencia a la alza en su adecuación de capital, el año 2018 su índice estuvo en 18.53% y para el año 2019 fue de 19%, cerrando el período 2020 con datos favorable con un 19.74%. Lo que indica que la entidad tiene la capacidad suficiente para cubrirse frente a cualquier riesgo ya sea de liquidez o de solvencia que tenga en un futuro.

4.18 Calce de Operaciones en Moneda Extranjera con Relación al Patrimonio Computable

Este indicador representa la posición de calce de las operaciones en moneda extranjera de la entidad, respecto a su patrimonio computable. A continuación, en la Tabla 19, se muestra los históricos:

Tabla 19 Calce de operaciones en M/E con relación al patrimonio computable

Sistema Bancario
Indicadores Financieros
Al 31 de Diciembre 2018; 2019; 2020
Expresado en quetzales

Formula	Valor Estados Financieros	Resultado	Período
Activos netos en moneda extranjera (-)	1,830,113,402.13	21.04%	2020
Obligaciones, compromisos futuros y contingencias en moneda extranjera	8,699,873,917.44		
Patrimonio computable	1,682,673,515.92	21.66%	2019
	7,767,552,013.34		
	2,303,622,768.57	32.54%	2018
	7,079,084,513.04		

Fuente: Elaboración propia.

Para los períodos del 2019 y 2020 se mantiene una participación aceptable nivelada considerando la disminución de manera significativa del período 2018, la cual se debe a la variabilidad que existe en las cuentas de obligaciones, compromisos futuros y contingencias en M/E, sin embargo, esto no demerita el compromiso que tiene el banco de mantener sus proporciones de acuerdo a sus operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

4.19 Análisis Comparativo de los Indicadores Financieros de Liquidez y Solvencia

A continuación en la Tabla 20, se analizan los resultados expuestos sobre los indicadores financieros de liquidez y solvencia presentados por el banco de capital mixto contra los parámetros promediados por el sistema bancario nacional reportados ante la superintendencia de bancos, dichos valores se utilizaron como promedios de la industria financiera bancaria. Los períodos a comparar son: 2018, 2019 y 2020.

Para propósito de evaluar el resultado en relación al sistema bancario, el autor estableció una escala basada en el siguiente criterio: se asignó un color para cada estado tomando de base los indicadores del sistema financiero, esta aplicación metodológica se aplica con la finalidad de hacer llegar de forma clara y precisa la

información financiera al lector. Razón por la que el autor clasifica el resultado por color según sea el resultado en relación al promedio del sector financiero. A continuación, en la Tabla 20, se detalla la especificación de los colores a utilizar:

Tabla 20 Clasificación

Color	Especificación
Green	Se encuentra en el parámetro o por encima del valor.
Yellow	Se encuentra por debajo del parámetro,
Red	Se encuentra por debajo del parámetro por más de 5 puntos porcentuales.

Fuente: Elaboración propia.

La metodología de análisis de riesgos por colores, de una forma general y cualitativa permite desarrollar el análisis de amenaza y vulnerabilidad de sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de variables con códigos de colores. Por lo tanto esta codificación de colores ayudó a identificar y a evaluar que indicadores debe el banco de capital mixto darle atención supervisada, para no correr el riesgo de liquidez y solvencia en un futuro.

A continuación, en la Tabla 21, se presenta la matriz comparativa de los resultados obtenidos de indicadores financieros del banco de capital mixto y los promedios del sector financiero proporcionados por la SIB.

Tabla 21 Matriz comparativa de Indicadores Financieros

Indicador Financiero	2018		2019		2020	
	Sistema	Banco	Sistema	Banco	Sistema	Banco
Liquidez						
Liquidez Inmediata	20.64%	20.52%	18.96%	17.61%	21.22%	19.17%
Liquidez Mediata	46.46%	57.28%	47.92%	58.77%	51.56%	63.60%
Indicador Financiero	2018		2019		2020	
	Sistema	Banco	Sistema	Banco	Sistema	Banco
Solvencia						
Patrimonio en Relación a Activos	9.52%	10.60%	9.80%	10.24%	9.29%	9.27%
Patrimonio en Relación a Cartera de Créditos	17.06%	23.70%	17.75%	23.29%	18.49%	23.34%
Patrimonio en Relación a Captaciones	12.88%	12.88%	13.01%	12.47%	11.95%	11.08%
Adecuación de Capital	14.76%	18.53%	15.46%	19.00%	16.13%	19.74%
Calce de operaciones en M/E	14.55%	32.54%	11.56%	21.66%	13.43%	21.04%

Fuente: elaboración propia con información de SIB (2020).

4.20 Análisis de Liquidez

Según los resultados encontrados para liquidez se puede evidenciar en primer punto, sobre el periodo 2018 que el indicador de liquidez inmediata presentó una mínima disminución, de 20.64% se obtuvo 20.52%. Sin embargo se considera aceptable dado la variación mínima y el respaldo que cuenta con los demás indicadores.

Ahora en el periodo 2019 el banco presenta similar escenario al período 2018 en cuanto a sus indicadores, sin embargo el tema de liquidez inmediata presenta nuevamente un ligero decremento en lo alcanzado al año anterior, 17.61% contra 20.52% del 2018. Considerando que el promedio para el 2019 es de 18.96%, no se encuentra en una situación crítica, esto debido a los resultados presentados para los demás indicadores de solvencia.

Esto de igual forma se ve fortalecido por la liquidez mediata que alcanzó un resultado de 58.77%, muy por arriba de los 47.92% del promedio y de lo alcanzado el período

anterior. Esto quiere decir que se cuenta con la capacidad de amortiguar el impacto generado por la tensión financiera y económica.

Para el año 2020 se presentaron resultados similares a los dos períodos anteriores, en donde nuevamente la liquidez inmediata presentó resultados ligeramente por debajo del promedio, sin embargo dado que es un 2% lo variable, esto no es factor que afecte puesto que los demás indicadores respaldan en todo el ámbito de liquidez. La liquidez mediata principalmente alcanzó 63.60% muy por arriba del promedio y de lo conseguido en los años anteriores y por último la cobertura de liquidez presenta nuevamente números favorables con 4.70%, mejorando lo reportado en el año 2019.

Por lo tanto en cuanto a la debilidad que se puede observar sobre los indicadores financieros del banco de capital mixto son la de liquidez inmediata, considerando que sus números alcanzados se encuentran mínimamente por debajo del promedio del sistema financiero. Se deberá enfocar en consecución de las disponibilidades con la finalidad que esta no afecte en la proporción de recursos de inmediata disponibilidad y valores de fácil realización con que la entidad pueda contar para atender sus obligaciones.

Por otra parte esto se ve mermado dado los resultados generales de liquidez, puesto que una de sus mayores fortalezas es la liquidez mediata con la que cuenta la entidad para hacer frente a sus obligaciones y la cobertura de liquidez que le da soporte para amortiguar cualquier tensión financiera, seguidamente se cuenta con el soporte que se tiene de ley en cuanto a la proporción correspondiente para el encaje computable en relación a los depósitos. En términos generales para el período 2018 la entidad bancaria se esforzó por cuidar su liquidez y así brindar confianza y estabilidad a todos sus clientes.

4.21 Análisis de Solvencia

Con respecto a los indicadores de solvencia del banco de capital mixto, el comportamiento se encontró así: para el período 2018 la entidad presentó resultados favorables en todos los indicadores de solvencia. Situándose muy por arriba de los

promedios establecidos por el sector bancario. Siendo así que el patrimonio en relación a la cartera de créditos presentó un 22.51% de los 17.06% que presentó el sistema financiero, otro indicador que resalta es el calce de operaciones en moneda extranjera con un 32.54% de los 14.55% establecidos por el sistema bancario.

Por lo tanto el 2018 representó en términos generales resultados satisfactorios, en relación al patrimonio que respalda activos y lo captado del público.

Para el período 2019 se tiene un escenario similar, favorable. Exceptuando el patrimonio en relación a las captaciones que se vio ligeramente inferior al promedio del sistema bancario con un 12.47% de 13.01%. Sin embargo, para el resto de indicadores se obtuvieron resultados positivos. El patrimonio en relación a los activos alcanzó 10.24% superior al promedio del sistema financiero pero inferior a lo presentado para el periodo 2018, el patrimonio en relación a la cartera de créditos de igual forma presentó un leve decremento en relación al año anterior pero superior al promedio del 2019 con 23.29%. La adecuación de capital presentó resultados superiores al promedio del sistema financiero y del período anterior, y por último el calce de operaciones de moneda extranjera también disminuyó en relación al período anterior pero superando el promedio del período actual.

Para el año 2020 se puede observar que presenta dos indicadores en los cuales no se alcanzó los resultados promedios del sistema financiero, siendo éstos: patrimonio en relación a activos que en términos generales fue disminuyendo gradualmente en comparación al 2018 y 2019, aunque se obtuvo un 9.27% ligeramente inferior al 9.29% promedio. Misma situación presenta el patrimonio en relación a las captaciones que disminuye gradualmente en los períodos analizados, aunque ligeramente por debajo del promedio.

Por otra parte los indicadores de patrimonio en relación a cartera de créditos presentan un crecimiento porcentual en relación a los períodos anteriores al igual que la adecuación de capital que en ambos casos superar sus promedios y los resultados obtenidos en los períodos anteriores. El calce de operaciones en moneda extranjera

para el 2020 presenta resultados positivos sin embargo sus resultados disminuyen entre periodos.

Se puede hacer mención que dentro de las oportunidades de mejora se tienen al patrimonio en relación a captaciones como punto a mejorar, principalmente las disponibilidades captadas a través del público. En cuanto a los indicadores que permiten tener un escenario favorable se puede mencionar al patrimonio en relación a los activos, este se encuentra aceptable por lo cual el capital contable puede respaldar a los activos de la entidad. En cuanto a la proporción de la cartera de créditos que se encuentra respaldada por el patrimonio de los accionistas se puede concluir que es una de sus mayores fortalezas, dado el incremento porcentual presentado en los tres períodos.

Otro factor favorable de solvencia es la adecuación de capital, es decir que cuenta con la capacidad por medio de su patrimonio de hacer frente a los riesgos y contingencias que puedan tener, y por último el calce de las operaciones en moneda extranjera representa otra de sus fortalezas.

CONCLUSIONES

1. La entidad bancaria presentó para los períodos analizados, indicadores financieros de liquidez y solvencia que en conjunto reflejan solidez en la operatividad financiera de la institución. Dado que los resultados analizados cumplen con sus obligaciones frente a sus clientes, es importante hacer mención de la mínima relación existente en la capacidad de liquidez inmediata que presenta para los tres períodos, esto consecuente a que se encuentran por debajo del promedio del sistema financiero por 1.17%, sin embargo se cuenta con el respaldo de solvencia para hacer frente a la totalidad de sus obligaciones a largo plazo. Dado a que en promedio de 11.24% se sobrepasa el promedio del sistema financiero. Brindando de esta forma confiabilidad y respaldo financiero de parte de la entidad bancaria frente a sus clientes.
2. El sistema financiero del banco de capital mixto, en los últimos tres años ha presentado liquidez sólida, mostrando indicadores de liquidez mediata favorables y con crecimiento porcentual constantes. Para el 2018 se obtuvo 57.28%, para el 2019 un resultado de 58.77% y para el 2020 63.60%, dichos valores se encuentran por arriba del promedio del sistema financiero, lo que permite que la entidad bancaria posea los recursos de mediata disponibilidad para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo y brindar confianza a sus clientes. Así también los valores de los indicadores de solvencia se encuentran en términos generales aceptables, esto principalmente al patrimonio en relación a cartera de créditos que desde el año 2018 presenta crecimientos constantes, 23.70%; 23.29% para el 2019, y 23.34% para el último período. Respecto a la adecuación de capital, permite cuantificar la cantidad de capital disponible en un banco que describe las exposiciones crediticias ponderadas por riesgo de un banco, para ello se fortalece con el crecimiento constante presentado para los períodos analizados, 18.53%, 19% y 19.74%.
3. En términos generales la situación financiera del banco es de carácter favorable para quien desee hacer uso de los servicios de la entidad bancaria o decida invertir en ella, el Balance General muestra que el total de activos presenta un

crecimiento porcentual para el 2019 de 11% y 14% para el 2020. En cuanto al capital contable se determinó un aceptable crecimiento para el 2019 de 7% y un significativo para el 2020 de 3%. Los datos del estado de resultados son alentadores para el 2019 dado que se obtuvo un incremento del 10% en sus ingresos totales y para el 2020 un 4%, en cuanto a los egresos para el 2019 disminuyó en un 9% y para el 2020 incrementó un 8%.

4. Dentro de las debilidades sobre los indicadores financieros del banco de capital mixto son la de liquidez mediata, ya que sus números alcanzados se encuentran mínimamente por debajo del promedio del sistema financiero y al patrimonio en relación a captaciones como punto a mejorar. Las fortalezas encontradas son la liquidez mediata, cobertura de liquidez, adecuación de capital y el calce de las operaciones en moneda extranjera.

RECOMENDACIONES

1. La entidad bancaria debe de gestionar adecuadamente el riesgo de liquidez inmediata para tener la capacidad de enfrentar cualquier tipo de contingencia, creando controles preventivos necesarios para el buen manejo de liquidez, aunque no es encuentre en una situación crítica por parte del banco, es pertinente cuidar ese aspecto y brindar la confianza deseada en todos los clientes. Esto puede ser a través de un estricto control en el cronograma de vencimiento de inversiones, análisis de retiros de ahorro, reporte de cancelaciones anticipadas de depósitos a plazo y gestionar el incremento de las disponibilidades y así contar con sostenibilidad en la liquidez inmediata.
2. Se debe promover el fácil acceso y comprensión de la información financiera que cumpla con los requisitos mínimos y parámetros establecidos por el ente regulador con la finalidad que esta sea una herramienta de suma importancia para los clientes actuales y los nuevos prospectos que muestren interés en llevar a cabo inversiones en la entidad. Es por ello que tanto la entidad financiera con la entidad reguladora debe mantener de forma clara y precisa esa información financiera que sea fuente de análisis en la toma de decisiones de las personas interesadas.
3. Como mejora a las debilidades presentadas se recomienda el alcance de los indicadores de liquidez inmediata como fuente de confiabilidad para los usuarios, esto permitirá mejorar en la captación de recursos y clientes nuevos. Así también el patrimonio en relación a las captaciones debe cumplirse según indican los promedios del sistema financiero.
4. Que las instituciones bancarias realicen proyecciones del encaje de moneda nacional, para los meses siguientes, con la finalidad de hacer eficiente sus recursos de fondeo, anticipar sus necesidades de efectivo y poder realizar las acciones necesarias ante cualquier contingencia y hacer uso de sus recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de Guatemala. (2005). *Banco de Guatemala*. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/info/historica>

Banco de Guatemala. (2005). *Banco de Guatemala*. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>

Congreso de la República. (2002). *Decreto No. 17-2002*. Guatemala. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.chn.com.gt/wp-content/uploads/2020/07/Ley-Monetaria.pdf>

Congreso de la República. (2002). *Ministerio de Finanzas Públicas*. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de <https://www.minfin.gob.gt/legislacion-y-normas/decretos-2020/decretos-ano-2012/1057-decreto-no-26-2012-reformas-al-decreto-no-19-2002-ley-de-bancos-y-grupos-financieros-y-al-decreto-no-16-2002-ley-organica-del-banco-de-guatemala>

Congreso de la República. (6 de septiembre de 2012). *Ministerio de Finanzas Públicas*. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/decreto18_060912.pdf

Congreso de la República. (26 de mayo de 2016). Decreto No. 28-2016. *Diario de Centroamérica*, págs. 1-2. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/decreto28_260516.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2018). *Normas NIIF Parte A*. (F. IFRS, Trad.) Londres, Inglaterra: Fundación IFRS. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://z2h8j4g7.rocketcdn.me/wp-content/uploads/2018/08/NIIF-Completas-2018-Libro-Azul-Ilustrado-Parte-A.pdf>

- Enrique, G. (s.f.). *Monografías.com*. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.monografias.com/trabajos87/razones-financieras/razones-financieras.shtml>
- Gándara, R. (s.f.). *Sistema Financiero Guatemalteco*. Guatemala. Recuperado el 2 de septiembre de 2021
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de Administración Financiera* (12a. ed.). México: Pearson Educación.
- Gobierno de Guatemala. (2006). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Gremillet, A. (1989). *Las ratios y su utilización*. Madrid, España: Pirámide.
- Grupo Financiero Banrural. (2019). *Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019*. Guatemala: Banco de Desarrollo Rural. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de <https://www.banrural.com.gt/banruralc/Portals/0/INFORME%20GOBIERNO%20CORPORATIVO%20BANRURAL%202018-version-1.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a. ed.). México: McGraw Hill. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera, D. (abril de 2019). *Aplicación de indicadores para la evaluación del desempeño financiero del sistema bancario de Guatemala, para la toma de decisiones*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_6152.pdf
- Ibarra, A. (2006). Una perspectiva sobre la evolución en la utilización de las razones financieras o ratios. *Pensamiento & Gestión*(21), 234-271. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602108>

- Ibarra, A. (2009). *Desarrollo del Análisis Factorial Multivariable Aplicado al Análisis Financiero Actual*. Colombia. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://soylector.neocities.org/imagenes/finanzas/finanzas3.pdf>
- Junta Monetaria. (11 de diciembre de 2009). *Banguat*. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/Res_JM/2009/JM-117-2009.pdf
- López, A. (mayo de 2006). *Análisis de Riesgos del Proceso para el Otorgamiento de Préstamos Fiduciarios en un Banco Mixto*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Molina, M. (agosto de 2008). *Análisis de Comportamiento del Sector Bancario de Guatemala, periodo 2000-2006*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3182.pdf
- Morales, C. (2017). *Impacto financiero de la Administración de la Liquidez en Sociedades Financieras de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5630.pdf
- Parrales, J. (2019). *Análisis De La Situación Financiera Del Banco Solidario Agencia Durán En El Periodo 2015-2017*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/38819/1/trabajo%20de%20joselin%20parrales.pdf>
- Pérez, J. (noviembre de 2010). *Análisis Financiero para la Toma de Decisiones en una Empresa Maquiladora Dedicada a la Confección de Prendas de Vestir*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3672.pdf

- Pineda, A. (febrero de 2007). Análisis del Sistema Bancario de Guatemala con Base en Razones Financieras, Periodo Diciembre 2004 y Diciembre 2005. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_1885.pdf
- Prieto, C. (2010). *Análisis Financiero*. Bogotá, Colombia: Fundación para la Educación Superior San Mateo. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-analisis-financiero.pdf>
- Superintendencia de Bancos. (2006). *RESOLUCIÓN JM-150-2006*. Guatemala. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de <https://www.sib.gob.gt>
- Superintendencia de Bancos. (2019).
- Superintendencia de Bancos. (2020). *SIB*. Recuperado el 3 de septiembre de 2021, de <https://www.sib.gob.gt/web/sib/superintendencia#:~:text=%22La%20Superintendencia%20de%20Bancos%2C%20organizada,dem%C3%A1s%20que%20la%20ley%20disponga.>
- Urrutia, C. (26 de octubre de 2013). *guatemaladeayer.blogspot.com*. Recuperado el 2 de septiembre de 2021, de https://guatemaladeayer.blogspot.com/2013/10/historia-de-los-primeros-bancos-en_1261.html
- Warren, C., Reeve, J., & Duchac, J. (2010). *Contabilidad Financiera* (11a. ed.). México: CENGAGE Learning.
- Wild, J., Subramanyam, K., & Halsey, R. (2017). *Análisis de Estados Financieros*. México: Mc Graw-Hill.

ANEXOS

Anexo 1 Balance general auditado, 2018.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. -BANRURAL-
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDL. EXTRAÑERA (EN QUETZALES)	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDL. EXTRAÑERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	11,388,687,682.23	10,808,798,834.38	879,811,467.83	OBBLIGACIONES DEPOSITARIAS	85,332,683,308.35	84,988,917,124.79	1,348,726,178.51
Caja		1,908,476,480.31	28,111,232.88	Depósitos Monetarios		20,082,140,483.23	881,233,778.18
Banco Central		8,289,703,384.18	621,243,488.84	Depósitos de Ahorro		19,873,864,774.87	213,621,948.74
Bancos del País		19,701,680.83	0.00	Depósitos a Plazo		17,822,482,164.76	880,080,918.64
Bancos del Exterior		0.00	214,998,148.18	Depósitos a la Orden		81,792,879.81	1,731,838.18
Cheques a Compensar		278,914,488.84	6,882,370.62	Depósitos con Restricciones		108,838,879.81	21,888,004.82
Dígitos sobre el Exterior		0.00	4,879,238.82				
INVERSIONES	22,801,327,329.17	21,677,380,875.44	823,861,753.83	CRÉDITOS OTORGADOS	897,896,178.94	0.00	897,896,178.94
En Valores para Negociación		0.00	0.00	Del Banco Central		0.00	0.00
En Valores para la Venta		18,462,139,662.82	888,134,081.73	De Instituciones Financieras Nacionales		0.00	0.00
En Valores para su Vinculación		3,072,883,380.00	23,283,774.11	De Instituciones Financieras Extranjeras		0.00	897,896,178.94
Operaciones de Reporte		186,370,800.00	18,471,800.00	De Organismos Internacionales		0.00	0.00
Certificados de Participación		0.00	0.00				
Derechos pagados en compra de Valores		0.00	0.00	OBBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
SUMA		21,861,362,412.82	823,861,753.83	Bonos		0.00	0.00
(-) Estimaciones por valuación		2,988,839.38	0.00	Papeles Financieros		0.00	0.00
CARTERA DE CRÉDITOS	35,548,132,882.24	26,872,416,113.84	4,676,764,878.32	Obligaciones Financieras a la Orden		0.00	0.00
Vigentes		26,283,281,675.82	4,108,894,846.83	Obligaciones Financieras con Restricciones		0.00	0.00
Vencidas		1,184,799,134.08	174,887,029.31	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	201,801,347.40	188,481,784.11	20,669,332.23
SUMA		27,467,881,807.81	4,283,882,048.14	CUENTAS POR PAGAR	2,814,787,188.08	1,120,172,709.81	1,498,981,398.17
(-) Estimaciones por valuación		1,289,838,784.57	208,277,684.68	PROVISIONES	324,803,723.08	324,803,723.08	0.00
PROVISIONES POR VALUACIÓN	921,694,102.83	888,881,836.75	32,812,266.08	RESERVAS, CARGA PATRIZ Y DEPÓSITO ADICIONADO	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES FINANCIERAS POR COBRAR	118,218,082.89	201,482,146.12	4,823,878.12	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	342,138,602.28	322,614,398.78	19,324,203.50
(-) Estimaciones por valuación		87,882,884.82	1,874,713.37	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	85,283,902,682.01	85,283,902,682.01	0.00
BIENES REALIZABLES	878,383,852.87	788,137,840.34	84,811,427.23	CAPITAL CONTABLE	1,176,333,600.00	0,000,000,000.00	1,829,646,400.00
(-) Estimaciones por valuación		279,788,414.68	0.00	CAPITAL PAGADO			
INVERSIONES PERMANENTES	938,701,126.12	246,432,838.39	290,268,287.87	Capital Autorizado			
(-) Estimaciones por valuación		0.00	0.00	Capital no Pagado (-)			
OTRAS INVERSIONES	102,048,378.38	181,787,336.84	202,148.04	APORTACIONES PERMANENTES	88,740,430.00	88,740,430.00	0.00
(-) Estimaciones por valuación		0.00	0.00	RESERVA DE CAPITAL	8,048,830,147.88	8,048,830,147.88	0.00
RESERVAS, CARGA PATRIZ Y DEPARTAMENTO ADICIONADO	0.00	0.00	0.00	RESERVA PARA ACTIVOS EXTRANJERIZADOS	0.00	0.00	0.00
(-) Estimaciones por valuación		0.00	0.00	REVALUACION DE ACTIVOS	23,781,769.68	23,781,769.68	0.00
INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS	827,883,782.24	826,998,732.39	0.00	PROVISION DE BENEFICIOS A EMPLEADOS INDEMNIZACIONES (-)	124,470,606.28	124,470,606.28	0.00
(-) Depreciaciones Acumuladas		289,814,831.82	0.00	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIO EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES (+)(-)	20,280,638.84	20,280,638.84	0.00
CARGOS DIFERIDOS	878,321,142.83	1,214,348,231.79	1,814,772.48	RESULTADOS DE SUBSECCION ANTERIORES (+)(-)	0.00	0.00	0.00
(-) Amortizaciones Acumuladas		337,841,880.88	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (+)(-)	881,100,899.73	881,100,899.73	0.00
SUMA DEL ACTIVO	87,485,828,122.24			SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	7,166,726,689.78		
				SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	87,485,828,122.24		

Las cifras en moneda extranjera están expresadas al tipo de cambio de referencia de Q. 7.73889 por US\$1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre del 2018.

GUATEMALA, 02 DE ENERO DEL 2019		CONTENCIONES, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES	4,887,881,787.31
		CONTENCIONES Y COMPROMISOS	0.00
		HERRAMIENTAS EN DEPÓSITO	0.00
		CUENTAS DE ORDEN	
		VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA	488,918,918.33
		GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITOS	46,928,820,346.84
		CLASIFICACIÓN DE INVERSIONES, CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS	31,884,719,884.27
		HERRAMIENTAS POR OTRAS ADMINISTRACIONES AJENAS	1,887,878,882.81
		DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS	2,841,887,887.82
		EMISIONES Y AUTORIZACIONES DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00
		OBLIGACIONES FINANCIERAS	900,000,000.00
		OBLIGACIONES FINANCIERAS AMORTIZADAS	900,000,000.00
		TÍTULOS SOBRE FINANCIERAS EN DEPÓSITO	0.00
		POLIZAS DE SEGURO Y FIANZAS	0.00
		OPERACIONES DE REPORTO	4,000,000.00
		OTRAS CUENTAS DE ORDEN	3,638,820,768.81



 Lic. Sergio Virente Horta
 DIRECTOR GENERAL
 AUDITADOR GENERAL



 Lic. Gerardo Jasso
 PRESIDENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



 Lic. Edgar Ramos
 GERENTE GENERAL

Anexo 2 Balance general auditado, 2019.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. - BANRURAL-
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	USD. EXTRAJERA (EN QUETZALES)	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREDITADAS Y CAPITAL	TOTAL	MONEDA NACIONAL	USD. EXTRAJERA (EN QUETZALES)
RESPONSABILIDADES	10,801,163,299.22	9,932,936,321.32	878,066,777.89	OBBLIGACIONES DEPOSITARIAS	81,146,814,079.22	80,792,432,889.90	1,353,881,189.22
Caja		2,064,841,289.28	18,488,427.21	Depósitos Monetarios		20,428,146,889.24	830,467,128.08
Banco Central		7,632,896,029.28	190,862,148.89	Depósitos de Ahorro		18,422,826,889.66	218,878,928.26
Bancos del País		30,690,000.97	0.00	Depósitos a Plazo		20,428,205,178.24	906,818,817.78
Bancos del Exterior		0.00	687,333,228.17	Depósitos a la Orden		442,827,684.37	96,994,536.72
Cheques a Compensar		209,488,287.33	3,268,268.74	Depósitos con Restricciones		81,816,212.67	981,688.61
Dívos sobre el Exterior		0.00	1,038,668.82				
INVERSIONES	27,861,994,021.88	26,829,326,266.79	1,112,668,887.22	CRÉDITOS ENTENDIDOS	1,487,829,808.21	0.00	1,487,829,808.21
En Títulos-Valores para Negociación		0.00	0.00	Del Banco Central		0.00	0.00
En Títulos-Valores para la Venta		20,478,887,214.49	882,424,891.82	De Instituciones Financieras Nacionales		0.00	0.00
En Títulos-Valores para su Vinculación		9,682,028,891.40	218,827,179.72	De Instituciones Financieras Extranjeras		0.00	1,487,829,808.21
Operaciones de Reporte		120,870,000.00	18,295,000.00	De Organismos Internacionales		0.00	0.00
Certificados de Participación		823,871,429.29	0.00				
Intereses pagados en compra de Valores		909,889.88	0.00	OBBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
SUMA		28,924,884,261.67	1,112,668,887.22	Bonos		0.00	0.00
(-) Estimaciones por valuación		89,228,228.81	0.00	Pagarés Financieros		0.00	0.00
CARTERA DE CRÉDITOS	32,823,876,182.83	28,924,884,261.67	4,307,726,877.11	Obligaciones Financieras a la Orden		0.00	0.00
Vigente		28,924,884,261.67	4,322,314,886.81	Obligaciones Financieras con Restricciones		0.00	0.00
Vencido		1,229,839,911.94	327,364,288.82	CUANTOS FINANCIEROS POR PAGAR	216,214,996.32	179,887,888.65	39,387,287.87
SUMA		30,208,888,746.12	4,709,886,886.83	CUANTOS POR PAGAR	1,076,867,887.21	999,881,228.99	79,886,328.22
(-) Estimaciones por Valuación		1,483,881,881.41	642,128,688.82	PROVISIONES	881,821,422.04	881,821,422.04	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	689,004,062.71	879,828,228.24	28,478,888.87	RESERVA PARA PERDIDAS POR CAMBIO EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES (+) (-)	0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	104,064,064.28	104,064,064.28	0.00	RESERVA PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	
(-) Estimaciones por valuación		84,798,261.83	1,701,281.21	REVALUACION DE ACTIVOS	22,781,749.88	22,781,749.88	
BIENES REALIZABLES	423,876,067.00	879,828,228.24	38,235,469.24	PROVISION DE BENEFICIOS A EMPLEADOS INDEFINIDOS (+) (-)	174,274,718.00	174,274,718.00	
(-) Estimaciones por valuación		877,222,827.22	18,872,987.72	SANACIONES O PÉRDIDAS POR CAMBIO EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES (+) (-)	98,888,640.89	98,888,640.89	
INVERSIONES PERMANENTES	838,884,789.28	246,422,828.28	291,828,888.89	RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES (+) (-)	0.00	0.00	
(-) Estimaciones por valuación		0.00	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO (+) (-)	882,811,788.88	882,811,788.88	
OTRAS INVERSIONES	182,216,878.20	182,887,428.88	345,282.88	SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	7,885,912,228.88		
(-) Estimaciones por valuación		0.00	0.00	SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREDITADAS Y CAPITAL	76,871,844,218.84		
RESERVA PARA PERDIDAS POR CAMBIO EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES (+) (-)	0.00	0.00	0.00				
RESERVA PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00				
REVALUACION DE ACTIVOS	22,781,749.88	22,781,749.88					
PROVISION DE BENEFICIOS A EMPLEADOS INDEFINIDOS (+) (-)	174,274,718.00	174,274,718.00					
SANACIONES O PÉRDIDAS POR CAMBIO EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES (+) (-)	98,888,640.89	98,888,640.89					
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES (+) (-)	0.00	0.00					
RESULTADO DEL EJERCICIO (+) (-)	882,811,788.88	882,811,788.88					
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	7,885,912,228.88						
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREDITADAS Y CAPITAL	76,871,844,218.84						

Las cifras en moneda extranjera están expresadas al tipo de cambio de referencia de Q. 7.88884 por US\$1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre del 2019

GUATEMALA, 31 DE ENERO DEL 2020		CONTABILIDAD, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES	
		CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	6,877,847,828.86
		MERCADERÍAS EN DEPÓSITO	0.00
		CUENTAS DE ORDEN	
		VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA	488,828,818.22
		GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITOS	82,788,888,099.43
		RENDIMIENTOS POR DEUDA	1,887,828,888.28
		ADMISTRACIONES AJENAS	2,188,882,214.88
		DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS ENTREGADOS	0.00
		INVERSIONES AUTORIZADAS DE OBBLIGACIONES FINANCIERAS	880,000,000.00
		OBBLIGACIONES FINANCIERAS	880,000,000.00
		OBBLIGACIONES FINANCIERAS AMORTIZADAS	0.00
		TÍTULOS SOBRE MERCADERÍAS EN DEPÓSITO	0.00
		POLIZAS DE SEGURO Y FIANZAS	0.00
		OPERACIONES DE REPORTO	4,000,000.00
		OTRAS CUENTAS DE ORDEN	6,348,888,888.67

Lic. Sergio Vinicio Mazariepo Lemus
CONTADOR GENERAL

Lic. Fernando Jesús López Figueroa
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Rudy Delgado Cruz Barrios
AUDITOR GENERAL

Lic. Edgar Roberto García Barrios
GERENTE GENERAL

Anexo 3 Balance general auditado, 2020.

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. - BANRURAL-
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
 (Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	13,660,032,476.50	12,786,589,682.61	873,522,792.89	OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	71,094,668,017.50	60,608,004,247.50	1,486,663,770.00
Caja		2,403,039,799.43	37,929,274.66	Depósitos Monetarios		25,442,107,856.51	666,054,288.18
Banco Central		10,200,069,118.78	385,469,719.01	Depósitos de Ahorro		22,126,644,861.54	238,294,428.67
Bancos del País		39,440,399.07	0.00	Depósitos a Plazo		21,851,240,757.88	573,647,001.12
Bancos del Exterior		0.00	431,390,291.26	Depósitos a la Orden		81,762,296.28	7,896,023.64
Cheques a Compensar		153,940,345.32	18,473,817.96	Depósitos con Restricciones		103,248,276.07	770,027.39
Giros sobre el Exterior		0.00	289,699.00				
INVERSIONES	34,727,893,781.55	32,283,727,953.04	1,444,165,828.51	CRÉDITOS OBTENIDOS	3,442,984,359.07	0.00	3,442,984,359.07
En Títulos-Valores para Negociación		0.00	0.00	Del Banco Central		0.00	0.00
En Títulos-Valores para la Venta		22,320,866,225.62	925,719,449.16	De Instituciones Financieras Nacionales		0.00	0.00
En Títulos-Valores para su Vencimiento		6,123,646,578.30	502,858,739.35	De Instituciones Financieras Extranjeras		0.00	3,442,984,359.07
Operaciones de Reporto		385,720,000.00	15,587,640.00	De Organismos Internacionales		0.00	0.00
Certificados de Participación		528,571,429.10	0.00				
Intereses pagados en compra de Valores		0.00	0.00	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
SUMA		32,378,824,242.02	1,444,165,828.51	Bonos		0.00	0.00
(-) Estimaciones por valuación		95,096,289.98	0.00	Pagarés Financieros		0.00	0.00
CARTERA DE CRÉDITOS	33,829,572,402.30	28,893,584,731.62	3,935,987,671.73	Obligaciones Financieras a la Orden		0.00	0.00
Vigentes		30,820,604,699.77	3,745,204,454.68	Obligaciones Financieras con Restricciones		0.00	0.00
Vencidas		919,868,253.77	881,185,414.46				
SUMA		31,750,472,953.54	4,226,400,869.14	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	216,122,822.31	175,084,207.02	41,038,625.29
(-) Estimaciones por valuación		1,856,888,221.91	390,422,197.41	CUENTAS POR PAGAR	1,322,418,957.23	1,274,358,284.82	48,060,672.41
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	651,241,621.15	622,026,248.20	28,206,272.76	PROVISIONES	614,401,936.20	614,401,936.20	0.00
CUENTAS POR COBRAR	56,161,114.00	122,283,018.17	1,302,880.20	SUCURSALES, CASA MATRIZ Y DEPTOS ADSCRITOS	0.00	0.00	0.00
(-) Estimaciones por valuación		67,347,222.17	1,278,562.22	OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00
BIENES REALIZABLES	293,009,659.09	890,090,820.42	33,850,249.52	CRÉDITOS DIFERIDOS	82,895,755.60	81,243,614.95	1,552,140.65
(-) Estimaciones por valuación		612,405,006.34	18,526,514.52	SUMA DEL PASIVO	76,772,491,857.81		
INVERSIONES PERMANENTES	529,774,288.93	246,432,828.29	293,241,550.54	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	487,418,551.40	479,435,520.24	16,975,043.06
(-) Estimaciones por valuación		0.00	0.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	77,260,902,409.21		
OTRAS INVERSIONES	101,996,227.12	101,528,973.19	467,252.93	CAPITAL CONTABLE	1,170,332,600.00		
(-) Estimaciones por valuación		0.00	0.00	CAPITAL PAGADO		5,000,000,000.00	
SUCURSALES, CASA MATRIZ Y DEPARTAMENTOS ADSCRITOS	0.00	0.00	0.00	Capital Autorizado		3,829,666,400.00	
(-) Depreciaciones Acumuladas	475,573,148.56	797,281,653.59	0.00	Capital no Pagado (-)			
CARGOS DIFERIDOS	822,274,625.28	1,226,211,441.52	14,357.29	APORTACIONES PERMANENTES	55,740,430.00	55,740,430.00	
(-) Amortizaciones Acumuladas		413,951,173.64	0.00	RESERVAS DE CAPITAL	5,795,402,699.02	5,795,402,699.02	
				RESERVA PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	
				REVALUACIÓN DE ACTIVOS	23,155,391.43	23,155,391.43	
				PROVISIÓN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS INDEMNIZACIONES (-)	174,274,719.00	174,274,719.00	
				GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES (+) (-)	90,082,267.24	90,082,267.24	
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (+) (-)	0.00	0.00	
				RESULTADOS DEL EJERCICIO (+) (-)	926,186,266.62	826,186,266.62	
SUMA DEL ACTIVO	85,157,529,444.62			SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	7,896,627,025.31		
				SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	85,157,529,444.62		

Los valores en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio de referencia de Q. 7.79282 por US\$1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre del 2020

GUATEMALA, 01 DE ENERO DEL 2021


 Sr. Sergio Ydígora Mazariopola Leizaola
 CONTADOR GENERAL

CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 7,315,577,424.74
 MERCADERÍAS EN DEPOSITO 0.00

CUENTAS DE ORDEN

VALORES Y BIENES CEDIDOS EN GARANTÍA 486,915,919.33
 GARANTÍAS CARTERA DE CRÉDITOS 55,470,747,671.44
 MARGENES POR GIRAR 2,520,775,919.04
 ADMINISTRACIONES AJENAS 3,140,266,271.52
 DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS REMITIDOS 0.00
 EMISIONES AUTORIZADAS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS 500,000,000.00
 OBLIGACIONES FINANCIERAS 500,000,000.00
 OBLIGACIONES FINANCIERAS AMORTIZADAS 0.00
 TÍTULOS SOBRE MERCADERÍAS EN DEPOSITO 0.00


 Lic. Rudy Arjona Ovalle Barrios
 AUDITOR INTERNO

Fuente: <https://www.banrural.com.gt/banruralc/Con%C3%B3cenos/Banco-de-Desarrollo-Rural/Informaci%C3%B3n-Financiera/Balances>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 PIB Bruto Real por el enfoque de la producción	7
Tabla 2 Indicadores financieros de liquidez y solvencia.....	24
Tabla 3 Estados Financieros del Sistema Bancario	41
Tabla 4 Estados Financieros del Sistema Bancario	42
Tabla 5 Indicadores Financieros de Liquidez y Solvencia del Sistema Bancario...	43
Tabla 6 Estados Financieros del Sistema Bancario	44
Tabla 7 Porcentajes de Participación en el Sistema Bancario.....	45
Tabla 8 Porcentajes de Participación en el Sistema Bancario.....	46
Tabla 9 Análisis horizontal período 2019-2018	48
Tabla 10 Análisis horizontal período 2020-2019	50
Tabla 11 Análisis Horizontal del Estado de Resultados	52
Tabla 12 Análisis Horizontal del Estado de Resultados	53
Tabla 13 Liquidez Inmediata.....	54
Tabla 14 Liquidez Mediata	55
Tabla 15 Patrimonio en Relación a los Activos.....	56
Tabla 16 Patrimonio en Relación a Cartera de Crédito.....	57
Tabla 17 Patrimonio en Relación a las Captaciones.....	58
Tabla 18 Índice de Adecuación de Capital	59
Tabla 19 Calce de operaciones en M/E con relación al patrimonio computable	60
Tabla 20 Clasificación.....	61
Tabla 21 Matriz comparativa de Indicadores Financieros	62